

SOBRE LA LENGUA DE *EL PELAYO* (1769-1773) Y *EL DELINCUENTE HONRADO* (1773) DE GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS: MECANISMOS DE COHESIÓN LINGÜÍSTICA EN EL INICIO DE TURNO

FRANCISCO ALONSO DE LA TORRE GUTIÉRREZ
Universidad de Sevilla
falonsodelatorre@us.es
ORCID: 0000-0002-3141-0147

RESUMEN

En esta investigación se analizan, desde una perspectiva variacional-funcional, los mecanismos de cohesión lingüística en el inicio de turno de las intervenciones en las dos obras teatrales más célebres del polígrafo asturiano Gaspar Melchor de Jovellanos: la tragedia neoclásica *El Pelayo* (1769-1773) y la comedia lacrimosa *El delincuente honrado* (1773). Se pretende con ello contribuir a la descripción del español europeo del siglo XVIII e iniciar una vía de investigación centrada en la caracterización lingüística de la obra de Jovellanos. Los resultados muestran, por un parte, que, si bien las dos obras están instaladas en el ámbito de la distancia comunicativa, la comedia lacrimosa presenta índices de textualización de la oralidad mucho más elevados que la tragedia neoclásica y, por otra parte, prueban la idoneidad del concepto de ‘oralidad elaborada’ propuesto por Del Rey Quesada (2019) para la descripción de obras literarias en disposición dialógica.

PALABRAS CLAVE: Jovellanos, español moderno, análisis histórico del discurso, elaboración lingüística, galicismo sintáctico-discursivo.

SOBRE LA LLENGUA DE *EL PELAYO* (1769-1773) Y *EL DELINCUENTE HONRADO* (1773) DE GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS: MECANISMES DE COHESIÓ LINGÜÍSTICA EN L'INICI DE TORN

RESUM

En aquesta recerca s'analitzen, des d'una perspectiva variacional-funcional, els mecanismes de cohesió lingüística en l'inici de torn de les intervencions en les dues obres teatrals més cèlebres del polígraf asturià Gaspar Melchor de Jovellanos: la tragèdia neoclàssica *El Pelayo* (1769-1773) i la comèdia lacrimògena *El delincuente honrado* (1773). Es pretén així contribuir a la descripció de l'espanyol europeu del segle XVIII i iniciar una via de recerca centrada en la caracterització lingüística de l'obra de Jovellanos. Els resultats mostren, d'una banda, que, si bé les dues obres estan instal·lades en l'àmbit de la distància comunicativa, la comèdia lacrimògena presenta índexs de textualització de l'oralitat molt més elevats que la tragèdia neoclàssica i, d'altra banda, proven la idoneïtat del concepte d'*oralitat elaborada* proposat a Del Rei Quesada (2019) per a la descripció d'obres literàries en disposició dialògica.

PARAULES CLAU: Jovellanos, espanyol modern, anàlisi històrica del discurs, elaboració lingüística, gal·licisme sintàctic-discursiu.

ON THE LANGUAGE OF *EL PELAYO* (1769-1773) AND *EL DELINCUENTE HONRADO* (1773) BY GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS: MECHANISMS OF LINGUISTIC COHESION AT THE BEGINNING OF THE TURN

ABSTRACT

In this paper the linguistic cohesion mechanisms at the beginning of the turn are analyzed from a variational-functional perspective in the two most famous plays by the Asturian polygrapher Gaspar Melchor de Jovellanos —the neoclassical tragedy *El Pelayo* (1769-1773) and the *lacrimosa* comedy *El delincuente honrado* (1773). The aim of this paper is to contribute to the description of the Spanish language in the 18th century European Spain and to initiate a path of research focused on the linguistic characterization of Jovellanos' work. The results show, on the one hand, that, although the two works are installed at the domain of communicative distance, the comedy presents much higher rates of textualization of orality than the neoclassical tragedy. And, on the other hand, they prove the suitability of the concept of 'elaborated orality' proposed by Del Rey Quesada (2019) for the description of literary works in a dialogic arrangement.

KEYWORDS: Jovellanos, Modern Spanish, historical discourse analysis, linguistic elaboration, syntactic-discursive Gallicism.

1. INTRODUCCIÓN¹

Las investigaciones sobre historia del español han ahondado desde hace unas décadas en el estudio de la realidad morfosintáctica y discursiva, además de la vía ya anteriormente ensayada en el análisis léxico, del llamado español moderno y, en especial, del primer español moderno (h. 1675-1825), en Europa, gracias a lo cual se han confeccionado «crestomatías» de referencia para la docencia e investigación sobre la lengua de este periodo (cf. Sáez Rivera y Octavio de Toledo 2020), y se ha incluido una referencia actualizada de los estudios sobre este siglo en manuales de proyección internacional (cf. Octavio de Toledo 2023). Debemos, en gran parte, este abordaje a investigadores como Lapesa (1996), Girón (2003, 2004a, entre otros), Octavio de Toledo (2008, 2016, 2019, 2020) y Cano (2017), una nómina, que, desde luego, carece de vocación de exhaustividad.² No menos importantes se han revelado, por otro lado, los congresos y reuniones científicas cuyo objetivo principal es el análisis de los textos y de los distintos niveles lingüísticos en los siglos XVIII y XIX.

Así pues, esta investigación se incardina en la tendencia investigadora que acabamos de mencionar y toma como corpus de análisis dos obras dramáticas del polígrafo asturiano Gaspar Melchor de Jovellanos con el objetivo de explorar,

¹ El presente trabajo es fruto del proyecto de investigación I+D+i PID2021-123763NA-I00 «Hacia una diacronía de la oralidad/escriuralidad: variación concepcional, traducción y tradicionalidad discursiva en el español y otras lenguas románicas» (DiacOralEs), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033. Agradezco a Santiago del Rey Quesada la atenta lectura del borrador del artículo y a Araceli López Serena las reflexiones y el tiempo que compartió conmigo hablando sobre la polifuncionalidad de los marcadores del discurso.

² Para un estudio actualizado de las aportaciones sobre discurso, desde el paradigma de las tradiciones discursivas, en el español moderno, se recomienda López Serena (2023a).

en el nivel *infra* consignado, la lengua del autor: la tragedia neoclásica *El Pelayo* y la comedia lacrimosa *El delincuente honrado*.³ Ambas obras fueron concebidas y redactadas al calor de las tertulias ilustradas organizadas en Sevilla por el criollo Pablo de Olavide a las que Jovellanos asistió durante su larga estancia en la capital andaluza. Nacen estos textos, además, en el contexto literario de la renovación del teatro, la conocida batalla del teatro, en virtud de la cual se pretendía abandonar las técnicas y temas barrocos,⁴ sobre todo del teatro calderoniano, al tiempo que se remozaban los tópicos renacentistas, para abrazar la nueva sensibilidad francesa y orientar la representación teatral hacia otros objetivos distintos de los preconizados en el siglo precedente y vinculados, por otra parte, con las directrices político-culturales de la Ilustración: bien la construcción de los temas nacionales (la monarquía goda y la idea de Reconquista, eje temático central de *El Pelayo*) y la crítica política en las tragedias que toma forma de conflictos bien entre lo individual y lo público bien entre la justicia y las leyes en las comedias o dramas lacrimosos.

Esta batalla del teatro se erige, además, como el puente propicio para la introducción de nuevas técnicas y formas lingüísticas en la literatura española por medio de la traducción,⁵ sobre todo francesa, hasta tal punto que se ha hablado de una «galomanía» (Lorenzo Álvarez 2018: 121). En efecto, Jovellanos, al igual que otros escritores de su época, se inician en la creación literaria de envergadura (pues antes había compuesto poemas de gusto barroco) traduciendo obras francesas, como la *Iphigénie* de Jean Racine en 1769, traducción cuya representación en los Reales Sitios obtuvo la ovación del público. En esta línea, distintos autores (Menéndez Pidal 2005: 245, Menéndez Pidal y Goyri 2021, Lapesa 1980: 456, Espinosa Elorza 2012, Octavio de Toledo 2020) han señalado el gusto por el léxico y los esquemas morfosintácticos y discursivos de raigambre francesa que afloran en la lengua elaborada del siglo XVIII. En el caso concreto de Jovellanos, Menéndez Pidal (2005: 159-160, 162) llegó preguntarse, en correspondencia con María Goyri, por la «pestilente manía» en el uso de un «epitetismo gálico» que el propio gijonés confesaba quejumbrosamente que padecía. Este hecho de introducir la lengua española en nuevos modelos temáticos y lingüísticos implica, por otro lado, un proceso de elaboración lingüística, concepto que parte de Kloss (1978 [1952]) y que reelaboran para la

³ Las ediciones críticas utilizadas pueden ser consultadas en las referencias bibliográficas.

⁴ López Serena y Sáez Rivera han llamado la atención sobre el hecho de que no existe tal ruptura en las técnicas usadas por los dramaturgos barrocos y los neoclásicos en cuanto a la mimesis de la oralidad, sino que los neoclásicos —por ejemplo, Moratín— abrevan en las formas del teatro barroco y tardobarroco y las «depuran, potencian y enriquecen en la comedia neoclásica, especialmente en Iriarte y Moratín, [de suerte] que *malgré lui*, el teatro neoclásico deriva de algún modo del barroco» (López Serena y Sáez Rivera 2018: 262).

⁵ Del Rey Quesada (en prensa) ha puesto de manifiesto cómo la traducción, especialmente latín-romance, es una vía, nada despreciable, que contribuye a la elaboración y contraelaboración lingüísticas de una lengua.

romanística Koch y Oesterreicher (2007 [1990]: 187-193), con escaso desarrollo todavía para el español de los siglos XVIII y XIX.

En lo tocante a la obra de Jovellanos, las exiguas investigaciones que se han llevado a cabo sobre la lengua (*cf.* Méndez Orense 2021, Alonso de la Torre Gutiérrez 2022) y, desde un punto de vista estilístico que merecería, a nuestro juicio, importantes puntualizaciones, Caso Machicado 1993) no han llenado en absoluto la carencia que existe en cuanto al conocimiento del manejo de los recursos lingüísticos de Jovellanos, de las características y relaciones entre los diversos textos que salieron de su pluma, del empleo o inhibición de tales o cuales rasgos en cada situación comunicativa, etc., de suerte que cualquier aproximación al funcionamiento de su lengua es un claro aliciente para el progreso en el conocimiento de la historia del español. Coincidimos, en este sentido, con Méndez Orense cuando sugiere

que sería de gran interés llevar a cabo un estudio más completo de la prosa [añadimos nosotros: y del verso] de Jovellanos que integre todas las tipologías textuales en las que se desarrolló este prolífico autor y comprobar qué incidencia tuvieron sobre su escritura el estilo personal y los factores discursivo-tradicionales de cada texto. (Méndez Orense 2021: 548)

A pesar de que ello constituiría una investigación muy interesante, en las páginas que siguen solo intentaremos colocar los cimientos de tal desiderátum. Así las cosas, en este trabajo pretendemos únicamente describir y analizar las estructuras lingüísticas que generan cohesión en el inicio de turno de las intervenciones de las dos obras mencionadas desde una perspectiva funcional-variacional debido a los imperativos de espacio de que disponemos, razón por la cual no abordaremos los fenómenos interoracionales e intraoracionales igualmente interesantes para el periodo histórico en que nos situamos. Tres finalidades guían estos objetivos: 1) contribuir humildemente a la descripción lingüística del primer español moderno en lo que al uso de marcadores discursivos, anáforas, relaciones léxico-semánticas y uniones asindéticas de enunciados se refiere a partir del expurgo íntegro de los dos dramas; 2) detectar el perfil concepcional⁶ de ambos textos a partir del estatuto variacional de los fenómenos considerados, y 3) discutir la supuesta intensidad del galicismo sintáctico-discursivo en la obra de Jovellanos.

Partimos de la hipótesis de que ambas obras están instaladas en el ámbito de la distancia comunicativa por adherirse a las pautas estilísticas de géneros que presentan una clara intención didáctica y moralizante y por haber sido concebidas como proyectos literarios por parte del autor, como más adelante

⁶ Entendemos por «estatuto variacional» el lugar que un fenómeno lingüístico ocupa en el *continuum* entre inmediatez y distancia comunicativa formulado por Koch y Oesterreicher (2007 [1990]). Por otro lado, el concepto de «perfil concepcional» solo es aplicable a los textos y se conforma en virtud del estatuto variacional de los fenómenos de que estos se componen (*cf.* Del Rey 2021b: 74, n. 106).

expondremos. Por estas razones, las estructuras documentadas formarán parte de la panoplia de recursos que o bien son característicos de la lengua de la distancia del siglo XVIII o bien perpetúan esquemas dilectos en la lengua áurea, según han estudiado Octavio de Toledo y Huerta en solitario (2016, 2020) o en colaboración con López Serena (2015, 2017, 2018), añadiendo la posibilidad de que los fenómenos hallados funcionen en el estándar, esto es, como unidades lingüísticas adecuadas en los discursos tanto de la inmediatez como de la distancia, tal y como ha defendido Del Rey Quesada (2021a y b), idea esta que es ligeramente distinta a la postura tradicional del estándar defendida por Koch y Oesterreicher (2007 [1990]), quienes lo ubicaban en la distancia comunicativa, del mismo modo que lo hace Octavio de Toledo y Huerta (2020), quien aboga, por otra parte, por un estándar prestigiado en vías de construcción para el siglo que nos ocupa. En este punto, nos gustaría calibrar si Jovellanos presenta una lengua más innovadora o conservadora en virtud de los usos lingüísticos atestiguados, sabiendo que era reacio al empleo del arcaísmo (Lorenzo Álvarez 2018: 129) en la tragedia, contrariamente a la postura de uno de los ínclitos preceptores del teatro neoclásico, Ignacio de Luzán, toda vez que el asturiano consideraba que la introducción del arcaísmo en la dramática impedía la correcta comprensión del texto por parte del público, no avezado a las formas lingüísticas de otras sincronías. A tenor de sus propias palabras,⁷ parece que el arcaísmo podía ser incorporado si suponía una matización semántica, otorgaba fuerza ilocutiva al enunciado o servía para aumentar la distancia comunicativa de los textos; lo cual ha de ponerse en relación con lo que ocurre décadas más tarde con textos literarios que abordan la misma temática histórica, pero que se construyen a partir de mimbres formalmente distintos: la novela histórica del siglo XIX, prona al injerto de algunos arcaísmos y, especialmente, a la creación de un pastiche lingüístico que toma rasgos provenientes de la lengua elaborada de los Siglos de Oro (cf. Octavio de Toledo y Pons Rodríguez 2009).

Creemos, no obstante, que *El delincuente honrado* es más permeable a estructuras lingüísticas fácilmente ubicables en la inmediatez comunicativa por el hecho de no estar en verso, como sí lo está la tragedia, y porque la tradición de la lengua de las tragedias y el decoro a que los personajes elevados, protagonistas siempre de este tipo de obras, se ven abocados, favorecen la aparición de recursos expresivos propios de la escrituralidad de cada época, ausentes en el coloquio entre personajes burgueses, el grupo que, por otra parte, protagoniza las acciones de nuestra comedia. Suponemos, por todo ello, que la noción de «oralidad

⁷ «Pero que en lugar de *malgrado* diga *maguer*, que nadie entiende, no sé que pueda disculparse, cuando ni la significación, ni la fuerza ni la gala del decir ganan en ello» (25/1/1797, *Obras completas*, tomo V, pp. 555-558, *apud* Lorenzo Álvarez 2018: 129-130). Subráyese cómo, indirectamente, estas declaraciones de Jovellanos suponen un filón para analizar la competencia comunicativa del autor.

elaborada» que propone Del Rey Quesada (2019) es válida y aplicable a la caracterización lingüístico-funcional de este corpus.⁸

A fin de lograr los objetivos y finalidades propuestos y de interrelacionarlos con las hipótesis de investigación, los fenómenos, que serán cuantificados, no serán considerados únicamente desde la tradicional perspectiva sintáctica gramatical, sino que se tendrán en cuenta como parámetros fundamentales las intenciones enunciativas, la organización discursiva y las tradiciones textuales y de discurso a que los distintos textos responden, para lo cual es necesario un proceso de recontextualización (cf. Oesterreicher 2001). Por todo ello, tomaremos el modelo metodológico de la Lingüística pragmática de Fuentes Rodríguez (2017 [2000], 2013, 2017) y del análisis filológico aplicado a los textos y, además, para situar las estructuras en el espacio variacional de su época —o, como diría Oesterreicher (2008: 240), transformar los *datos* en bruto en *hechos* lingüísticos—, nos apoyaremos en el marco teórico-metodológico de la lingüística de variedades alemana de filiación coseriana (cf. Koch y Oesterreicher 2007 [1990]), cuya novedad y originalidad radica, como ha señalado López Serena (2023b), en la modelización teórica del funcionamiento de la competencia lingüística.

2. PRESENTACIÓN DEL CORPUS Y RAZONES DE SU ELECCIÓN

Existe cierta tendencia en los estudios históricos, en especial en los referentes al nivel léxico, consistente en elegir un corpus de trabajo que se escape del dominio de la literatura con el fin de encontrar una lengua más «real» a la que supuestamente exhiben los textos literarios. Según esta óptica, los historiadores del español deberíamos mirar con recelo los datos proporcionados por la literatura en el ejercicio de reconstrucción del espacio variacional de otras sincronías. No obstante, dicha polémica, ya Cano (1998) defendió, en el contexto del estudio de la oralidad en la escritura de los textos literarios, cómo estos son imprescindibles para la mencionada tarea reconstruccionista y, amparándose en los presupuestos de la lingüística de variedades alemana, defiende con más ahínco en 2017 la siguiente tesis, que nosotros sostenemos igualmente:

La lengua no es más o menos «real» en unas u otras de sus manifestaciones, sino que adquiere cuerpo en todas ellas, y cada una manifiesta sus propias formas de elaboración, sus rasgos peculiares, sus elementos constituyentes caracterizadores [...], sin que en ellas deban establecerse jerarquías de «representatividad»; pues todas ellas son formas y productos igualmente legítimos de la actividad lingüística. (Cano Aguilar 2017: 281)

Así pues, consideramos lícita la opción de analizar dos textos literarios extraídos de la producción de Jovellanos, cronológicamente ubicados entre los

⁸ Con la noción de «oralidad elaborada» nos referimos a una técnica literaria en la que coaparecen fenómenos lingüísticos que presentan un estatuto variacional disímil, bien marcado en la distancia o en la inmediatez, bien no marcado, aunque los inequívocamente inmediatos son minoritarios.

últimos vagidos del español clásico y los comienzos del español moderno, según las inexactas periodizaciones de la historia del español. La primera de las obras en lo que a cronología se refiere es la tragedia *El Pelayo*, cuyo proceso de redacción abarca desde 1769 a 1773. Escrita en verso endecasílabo sáfico y heroico con rima asonante en los pares, dotada de una *variatio* rítmica usada para evitar la monotonía e investida de los procedimientos retóricos ligados al estilo sublime, esta tragedia neoclásica, compuesta en cinco actos, presenta dos secuencias textuales (cf. Adam 1992) principales: la exposición de contenidos y hechos y la narración de otros, entreveradas con una dimensión argumentativa constante, aunque mucho más marcada a partir de la aparición del protagonista, Pelayo, en el acto III. En ella se plantea una tesis principal dicotómica: el conflicto entre lo individual y el bien común, tan del gusto de los ilustrados: Munuza, gobernador sarraceno de *Gigia*, debe anteponer el mantenimiento de la paz en esta ciudad y no casarse con Dosinda, hermana de Pelayo, en contra de su voluntad. Debido a la quiebra de estos valores, Munuza es derrotado y Pelayo, caudillo ejemplar, asume la gobernación de Asturias. Otras ramas argumentativas se concitan, además, en la tragedia y se suman a esta línea principal: en consonancia con las tragedias neoclásicas escritas especialmente por autores de la periferia peninsular, el tema del gobernante corrupto sirve de acicate para criticar la conducta de los reyes españoles después de la instauración del estado centralista por Felipe II (Lorenzo Álvarez 2018: 52-56, 122, n. 133).

Por otro lado, los dos manuscritos conservados de esta tragedia, custodiados en la Biblioteca Nacional de España (signatura MSS/3705) y en el Museo Casa Natal de Jovellanos (FD2657), no son ninguno originales de Jovellanos, pero están copiados en el mismo siglo XVIII (cf. para más detalles, Lorenzo Álvarez 2018: 11-12, 133-139). La obra nunca llegó a ser editada por el gijonés, dado que no pasó los pertinentes permisos de la censura, pero sí fue representada, en contra de los informes de los censores, en Gijón en 1782 y en Madrid diez años más tarde. A pesar de estos problemas de transmisión textual, actualmente contamos con una edición crítica, realizada por Lorenzo Álvarez (2018), que presenta en nota a pie de página el aparato de variantes de cada verso.

La misma aporía entre lo individual y lo público, llevada ahora al terreno de la judicatura y, por ende, convertida en un conflicto entre las leyes y la justicia borbónica, vertebra la primera comedia lacrimosa en prosa de nuestra literatura: *El delincuente honrado*, compuesta en 1773, estrenada ese mismo año en el Concurso de comedia lacrimosa organizado por Pablo de Olavide, galardonada con el premio del certamen y, finalmente, publicada en 1787. La veste macroestructural de esta comedia difiere de la de la tragedia: si bien el conflicto objetivado en sus páginas conlleva una clara dimensión argumentativa distribuida en los cinco actos que componen la obra, la cual es palpable en los diálogos entre Simón y Torcuato del acto I y entre Justo y Simón en el acto III, así como los edificantes monólogos que culminan cada acto, lo cierto es que prevalece en muchos de los diálogos de los personajes, especialmente a principio

de cada acto, una exposición de situaciones compuesta por oraciones y frases cortas y por enunciados interrogativos y exclamativos de menor complejidad que los hallados en *El Pelayo*, seguramente debido al hecho de que lo verosímil y lo decoroso entre personajes burgueses (y no reyes y príncipes como en la tragedia) se vincula con ese tipo de actuaciones lingüísticas (Lorenzo Álvarez 2011: 20-21; Sebold 2018: 15, 45-69).

3. ANÁLISIS DE LAS RELACIONES SUPRAORACIONALES

En este apartado, analizaremos dos aspectos principales: primero, los mecanismos lingüísticos que favorecen la cohesión (cf. Halliday y Hasan 1976) en los inicios de turno de las intervenciones de los personajes; segundo, expondremos algunos fenómenos de naturaleza supraoracional relevantes para el español moderno.

3.1. Mecanismos lingüísticos de cohesión de las intervenciones

En la tabla 1 se desglosan los mecanismos lingüísticos que contribuyen a generar cohesión en el inicio de las intervenciones. Como puede apreciarse, domina en ambas obras la conexión no explícita, esto es, el recurso a la elipsis, a la unión asindética de enunciados y a los mecanismos léxico-semánticos: 71 % en *El delincuente honrado* y 67 % en *El Pelayo*.

	<i>El delincuente honrado</i>	<i>El Pelayo</i>
Conectores y conjunciones ⁹	12 % (43/354)	11 % (21/195)
Mecanismos gramaticales de anáfora	10 % (36/354)	13 % (25/195)
Conexión híbrida ¹⁰	6 % (23/354)	17 % (9/195)
Elipsis	1 % (5/354)	1 % (2/195)
Unión asindética de enunciados	60 % (212/354)	55 % (108/195)
Mecanismos léxico-semánticos	10 % (35/354)	11 % (22/195)
	354	195

TABLA 1. Mecanismos de cohesión en el inicio de las intervenciones.

⁹ Estamos de acuerdo con los argumentos de Fuentes Rodríguez, quien insiste en diferenciar sintácticamente conectores, entendidos como elementos cohesivos que desempeñan la función conectiva en la macroestructura, de conjunciones, las cuales, aunque también cumplen un oficio conectivo, incluso en el nivel del enunciado, son una categoría microsintáctica (Fuentes Rodríguez 2013: 22-23). En los estudios de historia del español son llamados, por lo general, marcadores del discurso (cf. Pons Rodríguez 2010), macrocategoría dentro de la cual Fuentes Rodríguez (2009) incluye una categoría macrosintáctica diferente de los conectores, los operadores, caracterizados por formar parte del enunciado, pero no de la valencia verbal, y aportar un contenido coordinativo o macrosintáctico cuyo alcance está circunscrito al propio enunciado en que se ubica.

¹⁰ Hemos denominado «conexión híbrida» a aquella que combina conectores con elementos de referencia anafórica o léxica (por ejemplo, *Y esta decisión...*), así como a la combinación de repeticiones léxicas y referencia anafórica (*La pregunta... Aquella pregunta...*).

En los dos textos prima, además, la yuxtaposición de las intervenciones. Se observan, en cambio, diferencias significativas en los mecanismos de conexión explícita (tales como conectores, anáforas o conexión híbrida) entre las dos obras, diferencias que pueden ser explicadas en términos de variación concepcional. En efecto, la tragedia muestra una mayor tendencia hacia la conexión explícita en comparación con la comedia lacrimosa. Esto se debe en parte al frecuente uso de la conexión híbrida, la cual, como se detallará más adelante, emplea el esquema <conector / conjunción + encapsulador>. Esta elección lingüística se relaciona con la búsqueda de un tono altisonante caracterizador de los personajes de la tragedia (esto es, con un elemento de tradicionalidad lingüística del género) y con los enfrentamientos dialécticos que Jovellanos presenta en sus diálogos (es decir, con las situaciones enunciativas concretas).

3.1.1. Conectores, conjunciones y conexión híbrida en que intervienen conectores

Distintos investigadores especializados en el análisis histórico del discurso (cf. Del Rey Quesada 2010, López Serena y Borreguero Zuloaga 2010) han vindicado la necesidad de abordar el estudio de los llamados marcadores del discurso desde una perspectiva onomasiológica y, para ello, han habilitado tres macrofunciones principales, a saber: la interaccional, la metadiscursiva y la cognitiva. Por su parte, en nuestro corpus, los conectores y conjunciones afloran, muy en especial, en secuencias intervenidas por la argumentación, de ahí que la macrofunción prevalente que estos cumplen sea la cognitiva, subfunción lógico-argumentativa.

En ambas obras el elenco de conectores usado que cumplen con esta macrofunción no es muy variado. En el caso de *El delincuente honrado* los valores semánticos de los conectores abarcan principalmente la concesividad y la consecutividad. Así, documentamos *en todo caso* (2 ocurrencias) como conector concesivo que, al tiempo que minimiza la relevancia informativa de las tesis de Simón, introduce una conclusión antiorientada a la que el hablante otorga más importancia informativamente. Nótese el empleo del futuro *vivirá* con valor apodíctico como marca de la relación inferencial premisa-conclusión.

- (1) SIMÓN.- ¿Y os parece que la alcanzan los que sirven mejor? No, por cierto. Hasta el crédito y la buena fama se reparte sin ton ni son. ¡Ah, señor!, vos no conocéis todavía el mundo. Antiguamente era otra cosa; pero hoy se juzga sólo por apariencias. Todo consiste en un poco de maña y de ingeniatura. Los hombres honrados por lo común son modestos; pero los pícaros sudan y se afanan por parecer honrados, con que pasa por bueno, no el que lo es en realidad, sino el que mejor sabe fingirlo.
JUSTO.- *En todo caso* el hombre de bien, después de haber cumplido con sus deberes, *vivirá* contento y la injusticia de los que le juzguen no podrá quitarle su tranquilidad, que es el más dulce fruto de las buenas acciones. (*El delincuente*, Acto III, p. 137)

Hasta en cuatro ocasiones¹¹ se documenta el conector consecutivo *conque*, gramaticalizado a principios del XVII, según Diez del Corral (2015: 367), y fecundamente empleado en el género ensayístico (cf. Girón 2004b) y en la recreación de la oralidad concepcional en las obras literarias del primer español moderno (Octavio de Toledo y Huerta 2020: 101). Según este autor, en la sincronía que nos ocupa, *conque* carecería de marca diafásica informal y diastrática baja, característica observable, en cambio, en el siglo XIX (por ejemplo, Galdós lo pone en boca de personajes adscribibles a un nivel sociocultural muy bajo, cf. Girón 2004b). En (2), se aprecia cómo *conque* tiende a aparecer con enunciados interrogativos o suspendidos con sentido conclusivo:

- (2) SIMÓN.- Hija mía... ¡Oh, padre desdichado!
 LAURA.- (Volviendo en sí.) *Conque*, ¿ya no hay remedio? *Conque*, el golpe fatal... No, yo no puedo vivir. ¡Querido esposo! ¡Ah, bárbaros! ¡Ah, crueles verdugos! (*El delincuente*, Acto V, p. 166)

Con el conector opositivo *ahora bien* (una ocurrencia) en inicio de intervención se introduce un giro argumentativo hacia lo que el hablante considera más importante, que, en (3), es una recriminación y una petición de explicación (nótese los tres imperativos del final de la intervención de Laura) ante la demora de su amado en explicarle la turbación en que se encuentra. Téngase en cuenta, en efecto, que mediante este conector el hablante asume la responsabilidad de la aserción y comunica su intención (Fuentes Rodríguez 2009: v.s. *ahora bien*).¹² Igualmente, *ahora bien* conserva de sus usos dialógicos la función

¹¹ En dos ocasiones se atestigua *conque* en *El Pelayo*, pero no en inicio de intervención.

¹² Octavio de Toledo y Huerta (2018) ha trazado la historia de este conector. Defiende, en primer lugar, que se trata de un préstamo lingüístico introducido en castellano por contacto con el oriente peninsular como ejemplo de cambio de arriba abajo en el siglo XV. En segundo lugar, en cuanto a los valores de este conector, propone que de su uso primario como elemento de toma de turno y estructurador del discurso en intervenciones (un uso, por tanto, dialógico) se generó, únicamente en el castellano, el conector *pues bien* por extensión analógica, proceso este en el que *bien* se adjuntó al conector *pues*, ya existente. Como refuerzo de esta hipótesis aduce que los iberorromances levantinos no han desarrollado un marcador como *pues bien* y que el portugués *pois bem* es creación analógica a partir del castellano. En tercer lugar, indica que, a partir del 1600, *ahora bien* extiende sus funciones hacia un valor específico en el monólogo, cuyo uso creció hasta 1750, a la par que el uso dialógico se pierde paulatinamente, y que el siguiente paso evolutivo consiste en el desarrollo del valor contraargumentativo que existe actualmente, que parece asentado después de 1800. Borreguero Zuloaga (2019) ha ofrecido, por otra parte, una hipótesis diferente sobre el origen y gramaticalización de este conector, al tiempo que plantea una interpretación concepcional contraria a la defendida en otros trabajos y en este análisis. Según esta investigadora, *agora* y *aura/ahora* experimentaron durante la Edad Media un proceso de enriquecimiento pragmático desde su uso como adverbio temporal que desemboca en la expresión de funciones metadiscursivas y, a partir del 1300, también interaccionales. En el siglo XV surgen las formas reforzadas *agora bien/ahora bien* y *agora* o por analogía con otros conectores (*pues bien*, por ejemplo) o por una posible influencia culta proveniente del oriente peninsular, como defiende Octavio de Toledo, un proceso que, según subraya, debe ser entendido como un intento de crear un marcador en la distancia comunicativa. En lo tocante a la función

de transición temática, propia de la macrofunción metadiscursiva (cf. Azofra 2010 y Borreguero Zuloaga 2019), pero creemos que no se puede soslayar el valor opositivo, introductor de una objeción, que late en el ejemplo. En cuanto a su estatuto variacional, Azofra sugiere una posible marca «vulgar» según *Autoridades*, por lo que no resultaría descabellado interpretarlo como una estrategia de textualización de la oralidad concepcional (Azofra 2010: 24), hipótesis que puede ser reforzada por el hecho de que *El Pelayo* no arroja ninguna ocurrencia de este conector, habida cuenta de que esta obra exhibe, como hemos podido comprobar en otros casos, un mayor elenco de fenómenos adscribibles al polo de la distancia comunicativa.

- (3) TORCUATO.- Mi corazón, querida esposa, no siente sus tormentos. Es muy digno de los que sufre y de los que le aguardan. Pero la aflicción que te preparo... ¡Ah esto, esto es lo que me tiene sin sentido!
- LAURA.- (Con resolución.) *Ahora bien*, Torcuato; el cielo por rumbos muy extraños me ha conducido hasta tu lecho. Mil veces me has oído que vivo contenta en este destino, y que en él he encontrado mi felicidad. Desde que un santo ñudo unió nuestros corazones, nuestros gustos y nuestras penas deben ser comunes, y si yo fuese capaz de ocultarte alguno de mis cuidados, creería faltar a la fidelidad que te debo. *Háblame claro, descúbreme tu alma, y líbrame de las angustias en que me tiene tu silencio.* (*El delincuente*, Acto II, p. 121)

En lo tocante a *El Pelayo*, los conectores que cumplen con la macrofunción cognitiva en esa obra difieren de los documentados en *El delincuente honrado*. La tragedia muestra un caso de *no obstante* concesivo (4) y otro de *sin embargo* como introductor de una conclusión no esperada (5), dos opciones ligadas a la distancia comunicativa. Repárese en cómo en (4) la repetición léxica de *el cielo*, acompañada del intensificador *mismo*, supone un caso de contraargumento polifónico al hacerse con las palabras de su interlocutor, de suerte que la argumentación se refuerza, y en cómo, en virtud de ello, puede percibirse que los diálogos de la tragedia son mucho más directos y polémicos.

- (4) PELAYO El que combate / por defender sus leyes y sus aras / no es digno de este nombre. Tus crueldades hicieron justa y santa nuestra empresa, / y si no hubiese *el cielo* formidable / lidiado en favor tuyo, ya estaría/ libre el mundo de un monstruo tan infame. /
- MUNUZA *No obstante*, se ha dignado *el mismo cielo*/ de proteger al monstruo que tú abates. / Reconoce, orgulloso, en estos golpes / las señas de su ira respetable. (*El Pelayo*, Acto V, vv. 2100-2109)

argumentativa del conector, esta se documenta muy tímidamente en el XVI en textos monologales y claramente adscribibles a la esfera de la distancia comunicativa, tales como tratados, ensayos, etc., y solo adquiere un desarrollo pleno bien entrado el siglo XIX, cuando, por otra parte, se agostan hasta desaparecer las funciones interaccionales. Sobre su estatuto variacional en el siglo XVIII, afirma simplemente «[a] medida que se difunde *ahora bien* como marcador del registro culto disminuyen las ocurrencias de *ahora* con función discursiva, forma que va quedando relegada a la oralidad, aunque todavía se encuentra en textos teatrales como el de Ramón de la Cruz» (Borreguero Zuloaga 2019: 52).

- (5) PELAYO [...] Y en vano alegrarás en favor tuyo/ una falsa amistad cuyos principios / fueron el interés y la perfidia; / amistad vergonzosa, que abomino / lejos de respetarla...
MUNUZA *Sin embargo*, / a vos os es favorable, pues reprimo / mi justa ira y sufro estos baldones. (*El Pelayo*, Acto III, pp. 1438-1443)

Esta misma característica puede ser observada cuando, en una ocasión, se utiliza el conector consecutivo *así pues*, ya empleado en el siglo XV como una forma de diferenciarse de los valores de *pues* consecutivo átono (Cano 2001: 195). Así, en (6), se introduce una conclusión subjetiva y deductiva, que representa una irrupción brusca de un personaje en el diálogo. Es importante destacar que, aunque en la escena están dialogando Munuza y Dosinda, es otro personaje, Rogundo, quien emite dicha conclusión con la intención de desacreditar a Munuza.

- (6) MUNUZA Sí, señora, / yo os descubrí mi amor, y a cualquier precio / debo ser vuestro esposo. Los cuidados/ que os dediqué, los importunos ruegos / que inútilmente dirigí a Pelayo/ fueron en ambos vanos. Ni yo quiero/ sufrir estos desaires ni los pude / tolerar mi decoro; y pues los medios / suaves y rendidos no han bastado, / yo probaré si bastan los violentos.
ROGUNDO *Así pues*, los servicios de Pelayo, / el honor de Dosinda y mis derechos, / ¿todos se olvidarán en un instante? (*El Pelayo*, Acto II, vv. 791-804)

Respecto de los conectores y conjunciones compartidos por las dos obras para la expresión de relaciones lógico-argumentativas, resulta notable la profusa utilización de las conjunciones *y* y *pero*, así como del conector *pues*. En cuanto a *y*, ya documentado en los diálogos medievales e interpretado como un mecanismo de la inmediatez comunicativa (Leal Abad 2008), esta conjunción aparece exclusivamente precediendo a un enunciado interrogativo que posee el valor ilocutivo de pregunta, a menudo con una connotación modal epistémica, o que, amén de dicha connotación, añade un argumento antiorientado (7). En *El Pelayo* es común, por otra parte, que la *y* en este contexto aparezca reforzada por *entretanto* (8), lo cual puede explicarse, muy probablemente, como un recurso para lograr el verso endecasílabo. La conjunción muestra, asimismo, una gran versatilidad para combinarse con elementos anafóricos, como la repetición léxica (9), en ambas obras, así como con encapsuladores que constituyen comentarios evaluativos en *El Pelayo* (10).

- (7) SIMÓN.- Que se queje también a la justicia.
TORCUATO.- ¿Y quedará su honor bien puesto? El honor, señor, es un bien que todos debemos conservar; pero es un bien que no está en nuestra mano, sino en la estimación de los demás. (*El delincuente*, Acto I, p. 119)
- (8) DOSINDA [...] Rogundo es ya mi esposo. Si los ritos / no han consagrado aún tan dulce nombre,
/ no por eso estará nuestro albedrío / más libre de las leyes que se han impuesto. / Vos no las ignoráis, y yo confío / que sabréis respetarlas.

- MUNUZA [...] Y *entretanto* / ¿queréis que de Munuza el nombre altivo / sea un objeto de burla al universo? (*El Pelayo*, Acto III, vv. 1090-1097)
- (9) MUNUZA [...] Yo soy aquí absoluto, y en mi mano / se hallan depositados los derechos / de una *entera conquista*.
ROGUNDO ¿Y *la conquista* /pudo adquiriros el poder violento / de profanar los vínculos más santos? (*El Pelayo*, Acto I, vv. 757-761)
- (10) DOSINDA No lo dudes, Ingunda; este silencio / que reina en el palacio de Munuza / prueba bien mi desdicha. Los extremos / y furias de Rogundo deberían / ser una prueba de sus ansias; pero / ya no me ama Rogundo y me/ abandona.
INGUNDA ¿Y creeréis capaz de un *sentimiento* / *tan vil* al corazón que por vos arde? (*El Pelayo*, Acto I, vv. 540-547)

En *El Pelayo* se documenta, asimismo, un caso de *¿y qué?* en posición reactiva opositiva con respecto a la intervención anterior. Esta expresión sirve como refuerzo asertivo, intensificando la contrarréplica o argumento antiorientado que se introduce a continuación, y reduce la imagen negativa del personaje al activar un cierto movimiento dialéctico de descortesía.

- (11) ACHMET [...] Pero toda la costa está sujeta, /y a vuestra voz rendido el asturiano / ni aun se atreve a llorar su cautiverio.
MUNUZA ¿Y *qué?* Porque los miras humillados, / ¿te parece que puede su silencio / sosegar mi inquietud? (*El Pelayo*, Acto I, vv. 299-304)

Por otro lado, la conjunción *pero* exhibe en ambas obras varios valores relacionados con la argumentación.¹³ En primer lugar, en *El Pelayo* se detectan esquemas híbridos en que *pero* se combina con repetición léxica (con los reajustes flexivos necesarios) por medio de la cual el hablante se apropia de las palabras de su interlocutor, lo que constituye un caso de polifonía, para cuestionar y desacreditar sus argumentos (12). En *El delincuente honrado*, *pero* puede atenuar, por otro lado, su antiorientación mediante la adjunción de un ordenador interactivo *hombre* (Fuentes Rodríguez 2009: s.v. *hombre* 1), como en (13), lo que contribuye a crear una textualidad oral en la obra. Este uso atenuativo de *hombre* es una innovación del siglo XVIII (Octavio de Toledo y Huerta 2016: 275).

¹³ En cuanto a la conjunción *mas*, esta no se atestigua ni una sola vez en la conexión de las intervenciones. Solo se ha podido documentar en la conexión de los enunciados que componen dichas intervenciones. En este ámbito *pero* es general en las dos obras (107 atestaciones: 56 en *El delincuente honrado* y 51 en *El Pelayo*), mientras que *mas* es escaso (11 documentaciones: 3 en *El delincuente honrado*, concretamente en los soliloquios de Torcuato y Justo, de marcado carácter retórico, y 9 en *El Pelayo*). De ello se puede colegir cómo Jovellanos se sirve de *mas* como elemento evocador de distancia comunicativa, en especial en textos que presentan un perfil concepcional más distante, como una tragedia, o en zonas discursivas (cf. Kabatek 2018: 221) de marcado carácter retórico, aunque se inclina en la mayoría de los casos por una forma no marcada, como es *pero*. En relación con las cuestiones métricas que atañen a *El Pelayo*, no debe olvidarse, además, el hecho de que *mas* es monosílabo, frente a *pero*, lo que puede ayudar a la consecución del verso endecasílabo en algunas circunstancias. Parece razonable concluir a este respecto con las palabras de Octavio de Toledo: «[r]esultan [...] muy marcadas en este tiempo las diferencias en función de la mayor o menor proximidad al polo de la distancia comunicativa que se procura en cada tradición y por parte de cada autor» (Octavio de Toledo 2020: 62, n. 12).

- (12) MUNUZA [...] injurioso a su ardor y a mi respeto, / meditó al fin un medio que *salvase* / *mi gloria* y mi pasión a un mismo tiempo.
DOSINDA *¿Pero* debió *aquietarse vuestra gloria* / a costa de mi fama, por un medio / injurioso al decoro de mi estado, / al honor de mi hermano? (*El Pelayo*, Acto II, vv. 665-669)
- (13) TORCUATO.- Jamás traté ministro alguno que reúna en sí las cualidades de buen juez en tan alto grado. ¡Qué rectitud! ¡Qué talento! ¡Qué humanidad!
SIMÓN.- *Pero, hombre*, es tan blando, tan filósofo... Yo quisiera a los ministros más duros, más enteros. Me acuerdo que le conocí en Salamanca de colegial, y a fe que entonces era bien enamorado. (*El delincuente*, Acto I, pp. 117)

En segundo lugar, en ambas obras se prodiga el empleo de *pero* para introducir un desvío en la argumentación que supone un giro hacia lo que más interesa al hablante. Este uso de *pero*, que es enfático, está, en efecto, vinculado con una modalidad marcada, de tipo yusivo (14) o exclamativo (15), y se relaciona claramente con estrategias de verbalización propias de la inmediatez comunicativa (cf. Fuentes Rodríguez 1998: 137-139). En (16), *pero*, en combinación con una fórmula muy habitual en el inicio de turno de los diálogos literarios en español (*¡qué oigo!*, *¡qué veo!*) (cf. Del Rey Quesada 2024), es un simple ordenador discursivo que facilita la gestión de los tópicos o los cambios de secuencia textual. Esta secuencia de *pero* seguida de la fórmula mencionada constituye, además, un elemento típico de la oralidad elaborada (cf. Del Rey Quesada 2019, 2022, 2024) por convocar elementos de la inmediatez y de la distancia comunicativas.

- (14) JUSTO.- (Con alguna aspereza.) Dejemos una contestación que debe afligirnos a entrambos, y vamos a consolar a Laura, pues tanto lo necesita.
SIMÓN.- *Pero*, decidme, ¿no habrá algún medio de salvar a Torcuato? (*El delincuente*, Acto IV, p. 155)
- (15) MUNUZA Sus labios van a ser en este instante / árbitros de su vida y su destino.
DOSINDA *Pero* ¡cruel! Después de tantos males, / con que se halla mi pecho combatido, / y cuando estoy cercada de aflicciones, / ¿me obligaréis también a ser testigo de esta prueba cruel? (*El Pelayo*, Acto III, vv. 1125-1131)
- (16) JUSTO.- ¡Qué alma podrá resistir a tantas aflicciones!
(Se oye a lo lejos una confusa gritería, y casi al mismo tiempo el toque de la campana que se acostumbra en semejantes casos.)
Pero, ¡qué oigo! ¡Qué rumor...! ¡Oh, santo Dios! Recibe su espíritu (*El delincuente*, Acto V, p. 165)

En tercer lugar, *pero* puede combinarse con un elemento anafórico, como *lo* en *El delincuente* (17). En este ejemplo destaca, además, que la conjunción liga inferencias, como si fuese una concesión de la enunciación, y, al igual que ocurre en los ejemplos anteriores, apunta a lo más importante para el hablante. Puede ser interpretado como un uso más próximo a la inmediatez comunicativa.

- (17) TORCUATO.- A una parienta de mi propia madre, que me negó siempre el dulce nombre de hijo.
JUSTO.- (Con mayor inquietud.) *Pero* ¿supisteis después que *lo* erais en efecto? (*El delincuente*, Acto IV, p. 150)

En cuanto al conector *pues* con función consecutiva en inicio de intervención, este es átono y suele preceder a un enunciado con modalidad yusiva con valor ilocutivo directo (18), un entorno sintáctico en que se especializa *pues* átono inicial en el siglo XV, como ya estudiaron Iglesias Recuero (2000a) y Cano (2001: 195), quienes subrayan, además, la naturaleza de comunicación más inmediata que caracteriza a esta unidad en posición inicial.¹⁴ *Pues* consecutivo inicial átono se documenta, no obstante, también seguido de una condicional cuyo contenido se apoya explícitamente en la intervención anterior (19). La cohesión se marca, además, con la repetición léxica del verbo *representar* en la prótasis, que funciona como base informativa (cf. López Serena 2012) que conduce hacia el rema. López Izquierdo (2019) reivindica, en este mismo sentido, el papel de las condicionales en el plano textual e indica que las condicionales que ella llama *ilativas* presentan un contenido temático, como el del ejemplo, muy elevado.

- (18) ACMETH Ella viene hacia aquí, señor.
MUNUZA *Pues* marcha / y haz que todo esté pronto. (*El Pelayo*, Acto IV, vv. 1758-1760)
- (19) JUSTO.- (Con seriedad.) Esa pregunta es bien extraña en quien sabe las obligaciones de un juez. El órgano de la ley no es árbitro de ella. No tengo más arbitrio que el de *representar*; y pues habéis oído cómo pienso, *podréis inferir* si lo habré hecho con eficacia.
SIMÓN.- ¡Oh! *Pues si habéis representado*, yo confío... (*El delincuente*, Acto IV, p. 155)

También se han hallado casos de *pues* adversativo o de réplica, generalmente inserto en un esquema de conexión híbrida: en (20), *pues* coaparece con la repetición del último elemento de la intervención anterior, *poco*, contribuyendo así a la co-construcción del discurso, y, además, introduciendo un argumento antiorientado para solucionar la expectativa no esperada. En (21), un ejemplo muy interesante, conviven, por otra parte, un valor consecutivo con un refuerzo de la adversativa mediante el juego de antónimos (*perdonar* y *castigar*), seguidos de un pronombre átono (con el consustancial cambio de deixis). Junto a ello, la posición medial del vocativo *señor*, habitual en *El Pelayo* y de marcado carácter retórico, implica una intensificación de la fuerza del argumento.¹⁵ Además, dado el estatus jerárquicamente inferior de Dosinda en comparación con Munuza, máxima autoridad en Gijón, el énfasis añadido a este argumento conlleva significativas implicaciones en la imagen, ya que resalta la valentía y la defensa de los valores cristianos y godos por parte del personaje femenino, contribuyendo así a su caracterización psicológica.

- (20) SIMÓN.- Vaya, señor don Justo, que esta mañana se ha trabajado mucho.
JUSTO.- Sí, amigo; pero se ha adelantado *poco*.

¹⁴ Iglesias Recuero (2000a: 215) ya lo documenta en el *Auto de los Reyes Magos*.

¹⁵ Repárese en que se trata de un caso de coexistencia de procedimientos de la inmediatez y de la distancia, esto es, de oralidad elaborada, que, como apunta Del Rey Quesada (2019 y 2022), es muy usual en los textos dialógicos de nuestra literatura.

SIMÓN.- ¡Poco! Pues ¿no habéis atrapado dos reos, que se escaparon a la penetración de mi alcalde mayor? (*El delincuente*, Acto II, p. 130)

- (21) MUZUNA [...] Yo debiera odiar a un alma ingrata / que desaira mi amor, y este amor mismo / me inclina sin arbitrio a *perdonarla*.

DOSINDA Pues, señor, *castigadme*. Yo consagro / mi vida a vuestro enojo, y pues no bastan / a separaros de un horrible intento/ los más santos derechos, vuestra saña / acabe de oprimir el triste resto/ de mis amargos días. (*El Pelayo*, Acto IV, vv. 1778-1786)

En relación con los valores de *pues* adversativo y consecutivo, es reseñable, además, la pauta, atestiguada en las dos obras, en la que este conector aparece seguido de *qué* (*pues qué*). Estas dos unidades están, asimismo, envueltas en modalidad exclamativa o interrogativa. En estos casos, el valor semántico de consecución se debilita mucho más que en (21) y se resalta el adversativo, lo que ayuda, por otra parte, a focalizar la modalidad (22) o el argumento que introduce.¹⁶

- (22) JUSTO.- Quedaos, don Anselmo. Los sucesos de este triste día me han hecho conocer la fina amistad que profesáis a don Torcuato. ¿Queréis dar un paso en su favor, que le pueda librar de la desdicha que le amenaza?

ANSELMO.- ¡Pues *qué!*, ¿lo dudáis, señor? ¡Ah!, no es posible comprender cuánto estimo sus virtudes ni cuánto me duele su triste situación. ¡Ah!, si pudiera a costa de mi vida... (*El delincuente*, Acto IV, p. 157)

En una encrucijada de valores se encuentra el conector *pues bien* (tres casos), que no existía antes del siglo XV (Iglesias Recuero 2000a: 230) y cuyo uso aumentó en el XVIII y, en especial, en el XIX (Octavio de Toledo 2018: 179). En el español actual, este elemento se clasifica como un conector recapitulativo (Fuentes Rodríguez 2009: *s.v. pues bien*) que introduce un segmento informativo preferido por el hablante. No obstante, en nuestros ejemplos (23-25) *pues bien* es eminentemente consecutivo. En los tres casos, *bien* «asum[e] el supuesto» (Iglesias Recuero 2000a: 288), fomentando la cooperación y la co-construcción del discurso.

- (23) ACMETH Sólo es tiempo, / señor, de que penséis en preveniros / para sufrir la vista de Pelayo. / El vendrá aquí quejoso y ofendido; / vos le debéis templar y proponerle,

¹⁶ Iglesias Recuero entiende este uso como estructurador de la información, continuativo, en el que late un valor argumentativo, pero no atiende al carácter focalizador y enfático que se desprende de sus ejemplos (Iglesias Recuero 2000a: 231-232) y que se muestra en (22). Creemos, por ello, que puede ser equiparable al *pero* enfático de (14-15), marcador de jerarquía informativa en la argumentación, pero que, al mismo tiempo, encierra una mayor dosis de modalidad, epistémica, y marca al locutor frente a otros enunciadores. Desde luego, convendría hacer estudios más exhaustivos para ratificar esta hipótesis. Por otro lado, *¡pues qué!* también se documenta asiduamente en el encadenamiento de argumentos dentro de las intervenciones, en especial en *El Pelayo* (ocho casos), y es recurso, asimismo, usado hasta en cinco ocasiones en el *Informe sobre la reforma de la ley agraria*, aunque Méndez Orense (2021: 316-318) no habla al respecto. No tenemos casos para las *Cartas del viaje de Asturias* en su despojo íntegro.

/ antes que los descubra, los designios / que, una vez declarados ya es forzoso / sostener con vigor... Pero imagino / que él se acerca a nosotros.

MUZUNA *Pues bien*, marcha, / y no te alejes. (*El Pelayo*, Acto III, vv. 1299-1309)

- (24) TORCUATO.- ¿Yo aborrecerte? ¡Oh, Dios! No, tierna esposa, no; jamás mi corazón te ha querido con más ardor ni con mayor ternura.

LAURA.- (Con inquietud.) *Pues bien*, ¿qué es lo que te aflige? (*El delincuente*, Acto II, p. 125)

- (25) TORCUATO.- No, Anselmo; conviene que te quedes. Yo necesito aquí de un fiel amigo, que me envíe noticias de mi esposa, y se las dé de mi destino. No porque piense en ocultar a Laura mi resolución, no; este nuevo engaño me haría indigno de su memoria y de la luz del día. Aunque haya de serle amarga la noticia de mi separación, quiero que la deba a mi franqueza y fidelidad, y remediar de algún modo mis antiguas reservas.

ANSELMO.- *Pues bien*, ¿y cuándo piensas...? (*El delincuente*, Acto I, pp. 114-115)

Respecto a la macrofunción metadiscursiva, no hemos detectado casos de *pues* estructurador de la información en función ilativo-continuativa (25) ni de *pues* de desvío temático. En este sentido, las dos obras están fuertemente constreñidas por la voluntad del autor, en especial *El Pelayo*, y los diálogos exhiben una alta planificación no consonante con la libertad temática de la conversación. Constituye, en efecto, una técnica habitual de *El delincuente* el que la gestión de los turnos corra a cargo de los personajes, quienes, mediante un enunciado final interrogativo o una invitación a la reflexión, en pasajes más bien argumentativos, como el de (19), en los que hay verbos en segunda persona modalizados (*podréis inferir*), actúan como moderadores de la conversación y favorecen el avance temático.

Hemos hallado, en cambio, seis casos del ordenador de cierre y estructurador de la conversación *en fin* (tres en cada obra) en inicio de intervención (26 y 27). Parece que ya ha desarrollado plenamente los valores de resignación o aceptación forzosa de lo ocurrido, dos valores modales identificados por primera vez en la segunda mitad del siglo XVI (Iglesias Recuero 2007: 638-639).¹⁷ En (27), el conector introduce la conclusión subjetiva, la información que el hablante considera más importante, derivada de los hechos antes acaecidos, y marca el inicio del dramático soliloquio de Torcuato del acto II.

- (26) MUNUZA (a Pelayo con falsedad). ¡Qué agradables / objetos me presentas, oh, fortuna! / Acercaos, señor, felicitadme, / pues logro una victoria tan completa. / Este día que empieza ya a anunciarse / con luz serena aplaude mi ventura, / y el astro que le rige favorable / me mostrará en la cumbre de la gloria. / Ya vos no pensaréis en disputarle / a Munuza ninguna de sus dichas, / y pronta vuestra hermana a que se acaben / todas mis inquietudes, con su mano / honrará de mis triunfos el más grande: / así mi amor lo espera.

¹⁷ No hemos localizado casos de *finalmente* ni de *por fin*, conector temporal y operador modal, en ninguna de las dos obras.

PELAYO *En fin*, tú triunfas, / inhumano, me insultas y me abates; / fascinados, tus ojos no conocen / que la fortuna adula a tus maldades / con un honor fugaz y lisonjero. (*El Pelayo*, Acto III, vv. 2076-2093)

- (27) TORCUATO.- (Muy pensativo y paseando.) *En fin*, ya no hay recurso... Ya no puedo salvar a mi amigo sin exponer mi propia vida. ¡Anselmo tiene contra sí tantas sospechas...! (*El delincuente*, Acto II, p. 132)

En dos ocasiones se registra en *El delincuente honrado al fin* en inicio de intervención. En estos casos (28 y 29), estamos ante un operador modal, como el actual *al fin*, uso que Iglesias Recuero (2007) no menciona. Sin embargo, aunque no se trate de un conector en inicio de intervención, es interesante mencionar cómo pervive en el ejemplo (30), extraído de la misma obra, el valor de conector temporal en secuencias narrativas en que se expresa la conclusión más deseada para el hablante, un valor que Iglesias Recuero (2007: 626-627) documenta por primera vez en el siglo XIV. El cambio de tiempos verbales (primero, en imperfecto, y, tras el conector, en pretérito perfecto simple) favorece, por otro lado, esta interpretación.¹⁸

- (28) LAURA.- (Mirando a TORCUATO.) Al fin nos han dejado solos; veamos lo que dice. (TORCUATO la mira, levanta los ojos al cielo y suspira.) ¡Qué afligido está! No me atrevo a preguntarle... (*El delincuente*, Acto II, p. 124)
- (29) JUSTO.- (Abriendo el pliego, besa la real firma, la pone sobre la cabeza, y se retira a leer, diciendo:) Al fin, ¡buen Dios!, los clamores de un padre desdichado no han sido vanos en tu adorable presencia. (*El delincuente*, Acto V, p. 167)
- (30) ANSELMO.- Jamás sufrió mi alma tan terribles angustias. Cuando llegué a la corte estaba S. M. recogido, y mis gritos, mis clamores fueron vanos, porque nadie se atrevió a interrumpir su descanso. Yo no dormí en toda la noche ni un instante, pero tampoco dejé sosegar a nadie. El ministro, el sumiller, el mayordomo mayor, el capitán de guardias, todos sufrieron mis importunidades. En vano me decían que mi solicitud era inasequible; porque yo no los dejaba respirar. Al fin, por librarse de mí, ofrecieron pedir a S. M. una audiencia, y con esto los dejé por un rato; pero empleé el tiempo que restaba hasta la hora señalada en prevenir a los que debían extender la cédula, en caso de ser el despacho favorable, con lo cual todos estuvieron prontos y propicios. (*El delincuente*, Acto V, pp. 169-170)

Los conectores de la macrofunción interactiva son escasos y han sido documentados mayormente en *El delincuente honrado*. Destaca y bien (2 ocurrencias) como elemento de toma de turno (31), ejemplo que se inserta en una intervención iniciativa de escena.

- (31) SIMÓN.- Y bien, Torcuato, ¿piensas estar en Madrid muchos días?
TORCUATO.- El asunto de que os hablé pudiera despacharse en pocas horas; pero las gentes de comercio son tan prolijas y gastan tantas formalidades... (*El delincuente*, Acto II, p. 121)

¹⁸ En *El Pelayo* tres usos de *al fin* tienen lectura de 'al final' y, según nuestro criterio, son más bien complementos circunstanciales: «tal vez corre uno ciego a la venganza / de su agravio, y *al fin* no la consuma / el tiempo, el miedo o la razón le aplacan» (*El Pelayo*, Acto I, p. 45).

3.1.2. Mecanismos gramaticales de anáfora

En este apartado haremos algunas calas en los procedimientos más comunes en la conexión entre intervenciones de naturaleza anafórica, así como en algunas pautas de cohesión textual en que concurren elementos varios.

En cuanto a las anáforas, se puede observar en dos ocasiones en *El delincuente honrado* y en una en *El Pelayo* la reiteración del pronombre personal tónico en función de sujeto encabezando intervenciones reactivas de confirmación y retomando un ente animado anterior (32) y (33). Espinosa Elorza (2012: 92) no desmiente el posible origen francés de este fenómeno. En *El Pelayo*, por otro lado, se recurre hasta en tres ocasiones a la conexión anafórica mediante un pronombre personal átono cuyo antecedente es, en todos los casos documentados en la obra, inanimado (34).

- (32) JUSTO.- (Paseándose.) Mucho me agradan, señor don Simón, el juicio y los talentos de este mozo. La señora Laura será muy dichosa en su compañía.
SIMÓN.- ¡Oh! *Ella* está loca de contento. Es verdad que salió de un marido tan malo...
(*El delincuente*, Acto III, p. 136)
- (33) MUNUZA Ve, pues, y haz que Dosinda aquí se acerque.
ACMETH *Ella* viene hacia aquí, señor. (*El Pelayo*, Acto IV, vv. 1757-1758)
- (34) SUERO [...] Y entretanto que Asturias, ayudada / de sus nobles, sobre un luciente escudo / levanta en vos a su primer monarca, / dignaos de aprobar nuestros deseos.
PELAYO Mi amistad *los* acepta. (*El Pelayo*, Acto IV, vv. 1702-1706)

Son más abundantes, por otra parte, las anáforas metatextuales. En *El delincuente honrado*, documentamos en una ocasión un uso anafórico de *ello* con respecto a otro pronombre anafórico *lo* (35), que parece tener, a juicio de Espinosa Elorza (2012: 92-93), impronta gálica, aunque Octavio de Toledo y Huerta (2016: 235) no se posiciona a este respecto. El ejemplo sugiere, de todas formas, una lectura enfática o la implicación del enunciador en el discurso para reafirmar el carácter deóntico de necesidad que se colige del uso del futuro, aspectos que, creemos, deben ser tenidos en cuenta en la descripción de estas supuestas formas «foráneas».¹⁹

¹⁹ Espinosa Elorza (2012) no justifica, a nuestro juicio, suficientemente las razones por las que el empleo de *ello* en obras dieciochescas tiene origen francés. En primer lugar, hace acopio de ejemplos extraídos de CORDE y clasificados según la casuística que Henríquez Ureña pergeñó en un artículo de los años 70, casuística que, sintácticamente, dista de ser lo deseablemente homogénea como para ver en todos los casos expuestos una construcción de base francesa; a todo lo cual deben ser añadidas las tempranas documentaciones de ciertas estructuras con *ello*, que la propia Espinosa Elorza aduce, y la imposibilidad de encontrar, salvo para un caso concreto, un correlato gálico (por otro lado, del francés actual, no del siglo XVIII). Si se parte de la asunción de que estos supuestos galicismos de raigambre sintáctico-discursiva se transmiten por vía culta y, por ende, responden a innovaciones desde arriba, convendría, finalmente, dar una explicación convincente al hecho de que algunos de los esquemas con *ello* expuestos perviven en el habla coloquial de zonas hispanohablantes del Caribe. Creemos, más bien, que se podría plantear que el fenómeno fue vernáculo y que pervive como arcaísmo en ciertas áreas americanas (y debería

- (35) JUSTO.- Así lo espero. Su semblante, su compostura y la serenidad que manifiesta, no son compatibles con una conciencia delincuente. Pero él se ha obstinado en callar cuanto sabe sobre el desafío y muerte del marqués, y esto no se lo perdonarán las leyes.
SIMÓN.- ¡Oh! Cuando *lo* sabe y no *lo* dice, algo será *ello*. Señor don Justo, no hay que juzgar a los hombres por sus semblantes; reos he visto yo que parecían unos santos, y eran peores que Barrabás. (*El delincuente*, Acto II, p. 131)

Las dos obras se decantan en mayor medida por el pronombre átono neutro *lo*, reforzado mediante el adverbio *así* (36). El empleo anafórico del demostrativo neutro *esto* es común a las dos obras (37), frente a un caso de *por eso* hallado en *El delincuente honrado*.

- (36) TORCUATO.- Nunca tendréis que arrepentiros de haberle honrado con vuestra compasión, pues además de sus buenas cualidades, tiene, para merecerla, la de ser inocente,
(Al oír esto se inmuta LAURA.)
JUSTO.- Así *lo* espero. Su semblante, su compostura y la serenidad que manifiesta, no son compatibles con una conciencia delincuente. Pero él se ha obstinado en callar cuanto sabe sobre el desafío y muerte del marqués, y esto no se lo perdonarán las leyes. (*El delincuente*, Acto II, p. 131)
(37) ACMETH (A Kerim) Deteneos, señor... (a Kerim). Señor... (a Munuza)
MUNUZA ¿Qué es *esto*? (*El Pelayo*, Acto III, v. 1269)

Las anáforas se logran, asimismo, mediante el recurso a la nominalización o encapsuladores (Borreguero Zuloaga y Octavio de Toledo 2007). Si bien este es un procedimiento documentado hasta en nueve ocasiones en *El delincuente honrado*, obra en la que no es raro que estas nominalizaciones hagan referencia al acto de decir anterior (es decir, que se trata de encapsuladores metalingüísticos,²⁰ como en el ejemplo 38), ayudando, así, a crear una textualidad oral, es, sin embargo, *El Pelayo* la obra más prona a los encapsuladores con función de etiqueta discursiva muy ligada a la expresión de la subjetividad. Así, en (39), Pelayo encadena en una reacción opositiva una serie de encapsuladores que suponen un comentario negativo con respecto a lo expresado por Munuza para acentuar, así, la oposición a los proyectos del sarraceno. Nótese, además, la gradación ascendente en las implicaciones semánticas y, por ende, pragmáticas de la serie de encapsuladores, una estrategia de carácter retórico adscribible a la distancia comunicativa.

- (38) SIMÓN.- Pero, decidme, ¿no habrá algún medio de salvar a Torcuato?
JUSTO.- (Con seriedad.) *Esa pregunta* es bien extraña en quien sabe las obligaciones de un juez. El órgano de la ley no es árbitro de ella. (*El delincuente*, Acto IV, p. 155)
(39) MUNUZA En fin, para quitar todo recurso / a mi esperanza, sé que habéis querido / acelerar la dicha de Rogundo. / Yo escuché con horror [que] en este sitio / se iba a

investigarse si también europeas) en cuyo espacio variacional parecen presentar una marcación diastrática o diafásica.

²⁰ Herrero Ruiz de Loizaga (2009) estudia estos elementos en los diálogos de la *Celestina*.

encender la antorcha de Himeneo; / la amistad y el honor desatendidos / me irritaron
 contra un odioso enlace, / y disponiendo un desagravio digno / de tan atroz ofensa,
 cuando todos / respetaban mi voz, ahora mismo / Munuza va a ser dueño de
 Dosinda.

[...]

PELAYO ¡Oh, vil perfidia! / ¡Oh, traición! ¡Oh, proyecto fementido! / ¡Oh, delito el más negro
 y más odioso! (*El Pelayo*, Acto III, vv. 1410-1413)²¹

3.1.4. La elipsis sintáctica y los recursos léxicos

Tanto Alcaide Lara (1993) como Cano (2005) sostienen que la elipsis es un mecanismo de cohesión muy empleado en la lengua conversacional. Aunque la proporción atestiguada en el corpus es ínfima, esta es usada en respuestas a preguntas para omitir el tema y comunicar el rema, contribuyendo, así, a la progresión temática.

- (40) TORCUATO.- Sí, señor; allí nací, y allí tuve mi primera educación.
 JUSTO.- (Siempre sobresaltado.) ¿Y a quién la debisteis?
 TORCUATO.- A una parienta de mi propia madre, que me negó siempre el dulce nombre de hijo. (*El delincuente*, Acto IV, p.150)

La coherencia del diálogo mediante mecanismos léxico-semánticos es, sin embargo, más abundante que la elipsis y presenta una variedad formal considerable. En primer lugar, es común la repetición total de palabras, como en (41), donde la figura de simetría está inserta en una prótasis condicional polifónica, por cuanto repite las palabras de su interlocutora. En (42), la repetición, doble, se logra mediante la reiteración del verbo *ser* y del sintagma *su mano*, así como de la oración completiva con función de objeto. Es posible interpretarla, además, como un mecanismo de atenuación estratégica, por cuanto, al tomar las palabras del interlocutor (por tanto, al igual que la anterior, es también polifónica), adjudica la responsabilidad de la fuerza ilocutiva del enunciado a su interlocutor, reduciendo, así, el grado de compromiso al responder a un acto directivo acusatorio.

- (41) INGUNDA / *Templad*, señora, el llanto; no así triste / y consumida en un dolor continuo / aflijáis vuestro espíritu. Acordaos / que aún no ha llegado el último peligro. / Ya, como me mandasteis, dije a Suero / todos vuestros cuidados, y este amigo / dispuesto a consolaros...
 DOSINDA ¡Ay, Ingunda! / Si de *templar* el grave dolor mío/ fuese alguno capaz sobre la tierra, / menor fuera mi mal. (*El Pelayo*, Acto III, vv. 968-976)
- (42) ROGUNDO ¡Cruel! ¿Adónde / aspiran vuestros pérfidos deseos? / ¿Sabéis que soy el dueño de *su mano*?

²¹ Conviene destacar, además, la estructura superlativa «sustantivo escueto + *el más* + adjetivo», habitual en la prosa culta del siglo XVIII, aunque ya documentada en el siglo XVI (Octavio de Toledo y Huerta 2020: 96).

MUNUZA Sólo sé que *su mano* es un supremo / don, que me ha reservado la fortuna.
(*El Pelayo*, Acto II, vv. 782-787)

La repetición se atestigua, asimismo, con actos de habla interrogativos. En (43), se trata de una estructura ecoica que comunica sorpresa o desacuerdo con respecto a lo dicho por el otro personaje. En *El Pelayo* es posible, finalmente, hallar exiguamente verbos que recogen el significado de la última parte de la intervención, tal y como podría actuar la sinonimia discursiva (44), y que funcionan como reacciones corroborativas. No parece que este fenómeno presente una adscripción concepcional específica, aunque es algo que debe ser estudiado.

- (43) ANSELMO [...] No, amigo mío, no; tú tomarás el partido que te acomode, pero tu interior debe estar *tranquilo*.
TORCUATO.- (Con viveza.) ¿*Tranquilo* después de haber engañado a Laura? (*El delincuente*, Acto I, p. 114)
- (44) PELAYO Reconoce, / hombre cruel, en este horrible trance, / el brazo poderoso que me venga / y *pone fin a todas tus maldades*.
MUNUZA Tú *has vencido*, traidor. (*El Pelayo*, Acto V, vv. 23661-2365)

De las pautas hasta ahora expuestas se ha servido tradicionalmente nuestra literatura para la mimesis de la conversación (*cf.* a este respecto la lengua de los diálogos del *Quijote* en Cano 2005 y del *Guzmán* en Cano 2007). Ahora bien, como mecanismo léxico-semántico ubicable en la distancia cabría mencionar el recurso a la antonimia como estrategia que potencia la teatralidad en *El delincuente honrado*:

- (45) ANSELMO.- (Enternecido.) Mi buen amigo, lejos de ti, también yo habré menester de consuelo, y no le hallaré en parte alguna. ¡Cuánto me duele tu amarga situación! ¡Qué amigo, qué consolador, qué compañero voy a perder con tu ausencia! Pero te has empeñado en afligirnos... En fin, cuenta con mi amistad y con el puntual desempeño de tus encargos. ¡Ah, si fuese capaz de mejorar tu *suerte*!
TORCUATO.- (Abatido.) El cielo me ha condenado a vivir en la *adversidad*. ¡Qué desdichado nací! (*El delincuente*, Acto I, p. 115)

3.1.5. Unión asindética o yuxtaposición discursiva de enunciados

La utilización de la unión asindética de enunciados emerge como la principal forma de cohesión en las dos obras objeto de análisis. Es importante subrayar, en primer lugar, que esta yuxtaposición de intervenciones incorpora elementos que, aunque no están formalmente ligados a los enunciados de la intervención precedente, establecen algún tipo de conexión inferencial o pragmática. Dada la relevancia cuantitativa que ello adquiere en el corpus, es necesario destacarlo. En general, estas intervenciones suelen comenzar con elementos que desempeñan una función interaccional de llamada de atención, como los vocativos, o de reacción (como los operadores *sí* y *no*, o términos indefinidos de polaridad negativa como *nada*). Además, se encuentran otros elementos que combinan la

macrofunción interactiva con la cognitiva, como las estructuras epistémicas complejas (*cierto es... pero*),²² o la metadiscursiva con la cognitiva, *verbi gratia* los comentarios respecto a lo dicho anteriormente (que en muy pocos casos se refieren al decir).

- (46) SIMÓN.- ¡Poco! Pues ¿no habéis atrapado dos reos, que se escaparon a la penetración de mi alcalde mayor?
JUSTO.- *Cierto es; pero, si no me engaño, aún estamos muy lejos de la verdad (El delincuente, Acto II, p. 130)*

En cuanto a las formas reactivas corroborativas o de asentimiento, no se han documentado casos de estructura reforzada *sí* + verbo ecoico como respuesta a una interrogativa total, sino que se usa el adverbio *sí* con elipsis del verbo, como en la lengua actual. Esta construcción ecoica, documentada en la lengua medieval y clásica, decae en el siglo XVIII, centuria en que ya se aprecia el cambio por gramaticalización de *sí* como adverbio de manera a *sí* como operador de polaridad (cf. Rodríguez Molina 2014: 897). A veces se omite el adverbio *sí* en la respuesta a una interrogativa total y, mediante yuxtaposición, se responde y progresa, así, informativamente el texto (47):

- (47) LAURA.- (Asustada.) Señor, ¿habéis visto a Torcuato?
SIMÓN.- *Poco ha que salió de aquí. Pero ¿qué tienes, muchacha? ¿Por qué vienes tan asustada...? Tú has llorado... ¿eh? (El delincuente, Acto III, pp. 138-139)*

Otras formas de expresión de asentimiento pueden ser iniciadas por *bien está*, focalizando el adverbio (48). Este aprovechamiento de los complementos informativos situados a la izquierda (también el cuantificador *poco* en 47) es un recurso muy explotado en el teatro y constituye otro caso de oralidad elaborada.

- (48) FELIPE.- Dicen los que le trajeron que es quien mató al señor marqués, y que Juanillo lo ha declarado.
TORCUATO.- *Bien está; vete. (El delincuente, Acto II, p. 128)*

En las reacciones que expresan la actitud del hablante sobre lo anterior, se han documentado formas adscribibles a la inmediatez, como *allá se las avenga* o *tanto peor para* + pronombre tónico²³ (49), las focalizaciones de CD en enunciados exclamativos (50), el pronombre exclamativo *¡qué!* para la expresión de sorpresa o incredulidad que en (51) focaliza, además, el argumento antiorientado que lo sigue, expresiones modales (52) y fórmulas estereotipadas en inicio de turno que

²² Del Rey Quesada (2022) defiende que estas estrategias de aceptación cortés seguidas de adversativa son marcas discursivo-tradicionales subgenéricas cualitativas del diálogo de los Siglos de Oro. Parecen perpetuarse fecundamente en el diálogo del siglo XVIII, según nuestros datos.

²³ Este último parece estar en un estadio de gramaticalización anterior al de la actual construcción *peor para* + pronombre tónico.

han sido consideradas como efectos de tradicionalidad lingüística del diálogo (53-54) (cf. Del Rey Quesada 2024):²⁴

(49) JUSTO.- Sí, señor don Torcuato; quien sabe de los autores de un delito, debe esta triste noticia a la causa pública y a la seguridad de los demás. Las leyes no pueden castigar los delitos si antes no los prueban. ¿Y cómo los probarán si miran con indiferencia la ocultación de la verdad? Así que don Anselmo podrá estar inocente en cuanto al desafío; pero él contesta haber gratificado al criado del marqués, enviándole a Madrid y manteníndole a su costa hasta el día; y esto supone que tiene noticia de la ejecución, y aun del autor del delito. Os aseguro que esto mismo excita mi compasión hacia él, pues conozco que por un efecto de generosidad labra su propia ruina por evitar la de algún otro.

SIMÓN.- *Allá se las avenga*; si no quiere pernear, que cante de plano. Tú, hijo mío, ya has abogado bastante en su favor; deja ahora que el señor don Justo haga su oficio, pues sabe lo que se hace. (*El delincuente*, Acto III, p. 135)

(50) TORCUATO.- (a SIMÓN.) ¡Padre mío...!

SIMÓN.- (Abrazándole.) *Buen susto nos has dado, hijo*; Dios te le perdone... Vaya, señores, dejemos los abrazos para mejor tiempo, y díganos don Anselmo cómo se ha hecho este milagro. (*El delincuente*, Acto V, p. 169)

(51) ANSELMO.- Señora, señora, deteneos.

LAURA.- (Mirando a todas partes.) ¡*Qué!* ¿Él correrá a la muerte, y yo no podré abrazarle...? Querido esposo, ¿dónde te esconden? ¿Quiénes son los crueles que nos separan? (*El delincuente*, Acto IV, p. 156)

(52) ROGUNDO El honor y la vida de Pelayo /corren, ¡oh, amigo!, el último peligro: / Munuza va a perdernos.

SUERO ¡*Dios sagrado!* / Pues, ¡qué! Señor, Munuza... (*El Pelayo*, Acto I, vv. 34-37)

(53) MUNUZA Sólo sé que su mano es un supremo / don, que me ha reservado la fortuna.
ROGUNDO ¡*Oh, gran Dios!* ¿*Qué es lo que oigo?* (*El Pelayo*, Acto II, vv. 786-788)

(54) MUNUZA Sus labios van a ser en este instante / árbitros de su vida y su destino.
[...]

ROGUNDO ¡*Oh, Dios!* ¿*qué es lo que miro?* / ¡Así triunfa el traidor de la inocencia! (*El Pelayo*, Acto III, vv. 1125-1143)

La inserción de un enunciado completo (y no únicamente de una interjección o de un operador modal) que funciona fáticamente como la expresión actitudinal del hablante, a partir del cual se transita de un monólogo a la parte dialogada, es otro recurso introducido formalmente mediante yuxtaposición y puede ser interpretado como oralidad elaborada, sobre todo en (56), dado que se combinan estrategias verbales propias tanto de la distancia comunicativa (anteposición del adjetivo *preciso*) como de la sintaxis de los diálogos literarios (focalización del atributo *afligida*).

(55) JUSTO.- Ven a mis brazos, hijo mío; ven a mis brazos... Tú serás el apoyo de mi vejez.
LAURA.- ¡*Ah!*, el gozo me tiene fuera de mí... Querido don Anselmo, yo seré eternamente esclava vuestra. (*El delincuente*, Acto V, p. 169)

²⁴ Las variantes reforzadas solo se encuentran en *El Pelayo*, obra en la que, por otro lado, se recurre con mayor frecuencia a este tipo de fórmulas que en *El delincuente honrado*, lo cual puede ser explicable por la mayor distancia comunicativa en que la tragedia está instalada.

- (56) MUNUZA [...] Pero, en fin ya, Dosinda, vuestros ojos / honran estas paredes, y ya os veo / donde debéis mandar como señora. [...].
DOSINDA *Tan afligida estoy que apenas puedo / dar el preciso aliento a mis palabras. / Vos habéis ultrajado mi respeto, / y, a pesar del honor y la decencia, / por medio de un insulto el más horrendo, / me hicisteis conducir a este palacio. (El Pelayo, Acto II, vv. 600-608)*

Son, además, muy abundantes en *El delincuente* los operadores modales que inician intervenciones reactivas. Pero, formalmente, se trata de una yuxtaposición de enunciados: *muy bien* (dos ocurrencias)²⁵ (57) (Fuentes Rodríguez 2009: s.v. *bien* 4) y *bueno* usado con un sentido de antífrasis (dos casos) (58) (Fuentes Rodríguez 2009: s.v. *bueno* 5)²⁶ para emitir, luego, un comentario valorativo sobre lo precedente que supone un argumento antiorientado a las tesis del otro personaje, en el marco de una dialéctica de teorías sobre el derecho «más antiguas» o «más modernas». El mismo valor de antífrasis prevalece en (59), una intervención reactiva que supone un comentario de sorpresa sobre lo ocurrido y que es introducida por el operador argumentativo *vaya* (Fuentes Rodríguez 2009: s.v. *vaya* 1), gramaticalizado en el siglo XVIII (Espinosa Elorza 2012: 88-89), seguido de *que* + oración.²⁷ Todas estas formas son, en suma, perfectamente compatibles con las dinámicas propias de la oralidad concepcional.

- (57) FELIPE.- Viene al instante. ¡Oh, qué trabajo me costó despertarle! Cuando entré en su cuarto estaba dormido como un tronco; pero le hablé tan recio, metí tanta bulla y di tales tirones de la ropa de su cama, que hubo de volver de su profundo letargo, y me dijo que venía corriendo. Ya yo me volvía muy satisfecho de su respuesta, cuando veo que, dando una vuelta al otro lado, se echó a roncar como un prior; con que me quité de ruidos, y con grandísimo tiento le fui poco a poco incorporando; le arrimé las calcetas, ayudele a vestirse, y gracias a Dios, le dejo ya con los huesos en punta.
TORCUATO.- *Muy bien. ¿Y has sabido si tendremos carruaje? (El delincuente, Acto I, p. 108)*
- (58) TORCUATO.- ¿Y quedará su honor bien puesto? El honor, señor, es un bien que todos debemos conservar; pero es un bien que no está en nuestra mano, sino en la estimación de los demás. La opinión pública le da y le quita. ¿Sabéis que quien no admite un desafío es al instante tenido por cobarde? Si es un hombre ilustre, un caballero, un militar, ¿de qué le servirá acudir a la justicia? La nota que le impuso la opinión pública, ¿podrá borrarla una sentencia? Yo bien sé que el honor es una

²⁵ Un caso de respuesta reactiva con *me parece muy bien* es el siguiente:

TORCUATO.- Perdonad si no he solicitado antes vuestro permiso. ¡Andáis tan ocupado con el huésped! Cuando me vestí aún dormía Laura, y por no incomodarla... Ya sabéis que por muerte de mi tía quedaron en Madrid aquellos veinte mil pesos... Yo quisiera pasar a recogerlos.

SIMÓN.- *Me parece muy bien. ¡Pero me haces tanta falta para acompañar a este ministro...! Él gusta tanto de tu conversación... (El delincuente, Acto I, p. 116).*

²⁶ En este mismo número monográfico, López Serena y Uceda Leal (2024) abordan el marcador discursivo *bueno* dentro de los esquemas construccionales en que este puede aparecer. Este uso de *bueno* lo incluyen en la macrofunción cognitiva.

²⁷ El uso de *vaya* + *que* indicador de sorpresa data de principios del siglo XVIII, como bien ha estudiado Octavio de Toledo y Huerta (2001-2002: 55).

quimera, pero sé también que sin él no puede subsistir una monarquía; que es alma de la sociedad; que distingue las condiciones y las clases; que es principio de mil virtudes políticas, y, en fin, que la legislación, lejos de combatirle, debe fomentarle y protegerle.

SIMÓN.- ¡Bueno, muy bueno! Discursos a la moda y opinioncitas de ayer acá; déjalos correr, y que se maten los hombres como pulgas (*El delincuente*, Acto I, p. 119)

- (59) SIMÓN.- (Desde la puerta.) ¡Vaya, vaya, que la hemos hecho buena! Laura, ¿no sabes lo que pasa? ¡Jesús! ¡Jesús! Estoy aturdido. (*El delincuente*, Acto II, p. 129)

Por otro lado, mediante la yuxtaposición se puede contribuir a la progresión temática del discurso (60) o se pueden introducir argumentos co-orientados o anti-orientados en momentos argumentativos (61-62). En (62), es posible apreciar cómo el argumento antiorientado se formula en términos generales, aunque su aplicación parece dirigirse preferentemente hacia la figura del héroe. Este recurso polifónico y propio de la lengua elaborada contribuye a delinearlo psicológicamente en contraste con su antagonista y, al mismo tiempo, a crear una imagen positiva, estratégica de Pelayo.

- (60) SIMÓN.- No, hijo mío; haz tu viaje y procura volver cuanto antes. Laura sin ti no vivirá contenta, ni yo puedo pasar sin tu ayuda, porque las ocupaciones son muchas, y el trabajo excesivo me aflige demasiado. ¡Ah!, en otro tiempo... Pero ya soy muy viejo... A propósito, ¿qué te parece de este don Justo?

TORCUATO.- *Jamás traté ministro alguno que reúna en sí las cualidades de buen juez en tan alto grado.* ¡Qué rectitud! ¡Qué talento! ¡Qué humanidad! (*El delincuente*, Acto I, p. 117)

- (61) SIMÓN.- Pero, hombre, es tan blando, tan filósofo... Yo quisiera a los ministros más duros, más enteros. Me acuerdo que le conocí en Salamanca de colegial, y a fe que entonces era bien enamorado. Pero, hijo mío, ¡si tú hubieras alcanzado a los ministros de mi tiempo...! ¡Oh, aquéllos sí que eran hombres en forma! ¡Qué teoricones! Cada uno era un Digesto vivo. ¿Y su entereza? Vaya, no se puede ponderar. Entonces se ahorcaban hombres a docenas.

TORCUATO.- *Habría más delitos.* (*El delincuente*, Acto I, p. 117)

- (62) MUNUZA Tú no tendrás, traidor, por mucho tiempo / tan bárbaro consuelo. Los altares / van a ser los garantes de mi dicha, / y tú vas a morir. ¡Tiembra, cobarde! / Una muerte afrentosa será el fruto de tus baldones.

PELAYO *Sólo al que es culpable / debe asustar la muerte; el varón justo la espera / sin mudanza en el semblante.* (*El Pelayo*, Acto V, vv. 1220-1226)

3.2. Otros fenómenos supraoracionales de interés para el primer español moderno

En *El delincuente honrado* se ha documentado un caso de conector/conjunción *sobre que* en la conexión de enunciados. Cano Aguilar (2015) ha estudiado las secuencias introducidas por *sobre que* en la historia del español y destaca que a partir del siglo XVI se documentan ampliaciones semánticas y sintácticas surgidas de los empleos circunstanciales de estas estructuras. Una de estas ampliaciones, consistente en la adición de un nuevo enunciado, normalmente exclamativo y semánticamente difuso con respecto al entorno, se documenta por primera vez

en los diálogos celestinescos y goza de gran difusión en los siglos XVIII y XIX en secuencias dialógicas, por lo que considera que, quizás, pueda responder a estrategias de verbalización propias de la inmediatez comunicativa, como en (63), ejemplo en que parece que o bien se pondera o enfatiza la conclusión de la secuencia argumentativa o bien se expresa cierta pena o resignación.

- (63) SIMÓN.- (Desde la puerta.) ¡Vaya, vaya, que la hemos hecho buena! Laura, ¿no sabes lo que pasa? ¡Jesús! ¡Jesús! Estoy aturdido. El amigote de tu marido está en la torre, y dicen es quien mató al marqués. ¿Quién lo creyera? ¡*Sobre que* no se puede fiar de los hombres! Pero a fe que no le arriendo la ganancia. Ya, ya el amigo don Justo le dirá cuántas son cinco. (*El delincuente*, Acto II, p. 129)

La misma obra arroja un caso de *ni* encabezando enunciado y exento de valor coordinativo (Herrero Ruiz de Loizaga 2005: 44-45). Parece tener un valor muy próximo al del operador argumentativo *ni siquiera*. A este respecto, Fuentes Rodríguez defiende que *ni* puede funcionar como operador argumentativo que «niega el elemento mínimo esperado y reorienta las presuposiciones del oyente» y que rezuma un valor enfático (Fuentes Rodríguez 2009: *s.v.* *ni*), dos características presentes en (64). Este uso lingüístico está inserto en una secuencia narrativa en que se juega con la atención del receptor.²⁸ Descartamos, por otro lado, entenderlo como un conector, tal y como lo hacen Octavio de Toledo y López Serena (2018: 297-299), dado que no conecta con el enunciado precedente, sino que afecta al elemento que introduce. Percibimos, en cambio, como los autores apuntan, un cierto regusto latinizante proveniente del vuelco de valores

²⁸ Convendría trazar la historia de *ni* y *ni siquiera*. Si bien Fuentes Rodríguez (2009: *s.v.* *ni*) defiende que *ni* operador proviene de la elipsis de *ni siquiera* (por tanto, se entiende que *ni siquiera* es anterior), lo cierto es que, por un lado, los ejemplos que aporta Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 44-45) de esta naturaleza de *ni* son medievales y, por otro lado, el primer caso de *ni siquiera* que arroja el CORDE es de 1517. Además, según los datos de este mismo corpus, parece que hay un aumento en el uso de *ni siquiera* conforme nos acercamos al español moderno: desde 1000 a 1650 se documentan solo 14 ejemplos; desde 1651 a 1800, 51 ocurrencias (ninguna en las obras de Jovellanos incluidas en el CORDE) y desde 1801 a 1900, 1260 casos (se concentran en especial a partir de la década de los 70). En el corpus de este trabajo no hemos atestiguado, asimismo, ejemplos de *ni siquiera*. Creemos, de igual manera, que han de tenerse en cuenta las reflexiones de Cano (1982: 244-245 y 256), quien 1) solo aporta ejemplos de *ni siquiera* extraídos de obras decimonónicas (y tardías, salvo *El sí de las niñas*), aunque sin puntualizar dato temporal alguno sobre este elemento, 2) indica que *ni siquiera* es más coloquial que *ni aun* y 3) incide en que la forma más habitual para expresar contenidos enfáticos en la historia del español fue *aún*, un empleo mantenido en ámbitos negativos en los que solo colisiona actualmente con *incluso* y *ni siquiera*, mientras que, en la lengua actual, *aún* es entendido como poético (o, incluso, arcaizante) y, por ende, es usado solo en distancia comunicativa. Finalmente, Garachana sostiene que el operador escalar *ni* aparece tímidamente en el siglo XIV, pero irrumpe con fuerza en el XVII y se generaliza en el XVIII (Garachana 2014: 2453), tesis que ejemplifica, de nuevo, como Cano, con *El sí de las niñas*. Esta autora no se refiere, por otro lado, a *ni siquiera* como variante de *ni* ni la consigna en su explicación.

de NEC, presentes ya en Juan de Mena y de larga tradición en la prosa elaborada del español.²⁹

- (64) Una parienta anciana fue la única confidente de su cuidado; por medio de ésta me hizo criar en una aldea vecina a Salamanca; después me agregé a su familia con el título de sobrino, fingiendo que mis padres habían muerto en Vizcaya; y, en fin, engañó aun a su mismo amante, suponiendo mi muerte, y reservando para otro tiempo la noticia de mi existencia. *Ni* paró aquí su delicadeza; clamó continuamente por la vuelta de mi padre, a quien la necesidad obligara a buscar en países lejanos los medios de mantener honradamente una familia. (*El delincuente*, Acto IV, p.151)

En *El delincuente honrado* hay dos casos de interrogativas totales en las que el hablante «se pregunta por la verosimilitud de una conjetura extraída de ciertos hechos» (Iglesias Recuero 2000b: 532), encabezadas por el adverbio *si*, las cuales parecen quedar bajo la órbita de la inmediatez comunicativa. En (66), es posible entender el uso de este fenómeno en un contexto retórico. En efecto, la estructura encabezada por *pero* supone un fórmula de cambio de tema, como ya hemos visto, y la estructura interrogativa anticipa los acontecimientos. Ambas conforman, por tanto, un esquema complejo en función metadiscursiva.

- (65) SIMÓN.- [...] Pero mis hijos están tristes... ¿*Si* será por el viaje? ¡Eh!, mimos de recién casados. (*El delincuente*, Acto II, p. 122)
- (66) JUSTO [...] ¡Buen Dios! ¿Por qué no le socorres... (Asustado.) ¿Pero qué ruido se oye? ¿*Si* estará ya expirando? (*El delincuente*, Acto V, p. 164)

4. CONCLUSIONES

El análisis, necesariamente parcial, de las dos obras más importantes de Jovellanos en el ámbito de la dramaturgia ha confirmado las hipótesis de partida que presentamos en la introducción. En efecto, tanto *El Pelayo* como *El delincuente honrado* son exponentes claros de la lengua elaborada de la segunda mitad del siglo XVIII, pero la construcción discursiva de esta última está pródigamente esmaltada de fenómenos lingüísticos que obedecen a estrategias de verbalización más cercanas a la oralidad concepcional. Los mayores aportes de esta

²⁹ De hecho, estos autores entienden que este uso latinizante de *ni* es equivalente al de *tampoco* actual —lo cual puede ser dudoso en algunos casos—, el cual Fuentes Rodríguez (2009: v. s. *tampoco*) considera precisamente operador. Sin querer clausurar este debate, presentamos dos ejemplos dieciochescos extraídos del CORDE que permiten observar cómo *ni* afecta a todo el enunciado, pero no es equiparable a un conector, con el que, por otro lado, coaparece en el cotexto:

Es cierto que en Tácito se hallan bien representados los errores por los cuales algunos príncipes perdieron la Corona y los artificios con que otros la adquirieron o conservaron. Carlos Primero de Inglaterra era mui dado a la letura de Tácito, a quien respetaba como oráculo manual de su gobierno. *Sin embargo*, *ni* acertó a evitar los errores de los unos, ni a imitar los artificios de los otros (Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro Crítico Universal*, p. 274, CORDE). Entónces todos comenzámos quien de un modo, quien de otro, á sosegar la tempestad; *pero ni* por esas (Luis Gutiérrez, *Cornelia Bororquia*, p. 74, CORDE).

textualización de la oralidad en *El delincuente* pueden ser observados en el uso de algunos marcadores del discurso (conectores y operadores), como *pues* inicial átono, *pero* enfático, el atenuador *bueno*, el empleo de *vaya* para la expresión de sorpresa, etc. Se ha podido comprobar, asimismo, la idoneidad de la noción de «oralidad elaborada», remozada por Del Rey Quesada (2019), para la caracterización de los diálogos literarios en el empleo, por ejemplo, del conector *conque*, del vocativo en posición medial acompañando a un *pues* de réplica, o de las fórmulas estereotipadas propias del inicio de turno de diálogo combinadas con valores de *pero* enfático. Resta, en fin, cotejar algunos de los fenómenos documentados y propuestos como candidatos a estructuras que se encuentran en la órbita de la distancia comunicativa con los documentados en otras obras literarias del mismo género (tragedias y comedias dieciochescas) para poder establecer fielmente su estatuto variacional y dilucidar si se trata de procedimientos típicos de los diálogos de alguno de estos subgéneros. A este respecto, parece cuestión debatida el estatuto variacional de *ahora bien* en el siglo XVIII.

Los elementos analizados en el nivel supraoracional han revelado, por otra parte, que la macrofunción prevalente en los conectores es la cognitiva. La macrofunción metadiscursiva se manifiesta habitualmente en la expresión de comentarios evaluativos, la organización de los tópicos y la co-construcción del discurso. Escasean, en cambio, dentro del elenco de mecanismos analizados, aquellos que manifiestan intersubjetividad o interaccionalidad, amén de otros que denotan elaboración sobre la marcha. Predominan, en suma, funciones y estrategias ligadas a la distancia comunicativa, lo cual puede ser explicado porque es lo adecuado, en el sentido de Coseriu (1992: 203-204, 2019), en un texto literario, independientemente de la voluntad del autor de crear un producto que en algunas escenas encierre cierta mimesis de la oralidad.

Además, a tenor de los resultados obtenidos y en comparación con otros datos del periodo que expone Octavio de Toledo y Huerta (2020), se corrobora la existencia de varias normas ejemplares, de nuevo, en el sentido coseriano, en la lengua elaborada de la segunda parte del siglo XVIII. Nuestras obras, en el único plano analizado, rehúyen el uso de *mas*, decantándose por *pero*. Por otro lado, la tragedia inhibe, como el propio autor preconizaba, cualquier atisbo de arcaísmo en el plano supraoracional. Sin embargo, en los pasajes que se acercan más a lo oral concepcional de *El delincuente*, el gijonés ha incluido con tino marcadores discursivos, en general operadores, que evidencian la ampliación de valores que ha tenido lugar en la última parte del siglo XVII o a lo largo del Setecientos. En lo tocante al galicismo sintáctico y discursivo, hemos podido comprobar cómo la lengua de Jovellanos en estas dos obras no incorpora esquemas provenientes del francés. Podría consignarse, únicamente, la anáfora mediante *ello*.

Cabe, finalmente, subrayar y repetir que lo presentado no es más que una tesela de la lengua de Jovellanos en uno de los ámbitos en que destacó. Para

confirmar y afianzar estas conclusiones, es preciso el análisis de los restantes planos lingüísticos.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Jovellanos, Gaspar Melchor de (1769-1773), *El Pelayo*, ed. de Lorenzo Álvarez, Elena de, Gijón, Trea.

Jovellanos, Gaspar Melchor de (1773), *El delincuente honrado*, ed. de Sebold, Russel P., Madrid, Cátedra.

Referencias bibliográficas

Alonso de la Torre Gutiérrez, Francisco (2022), «La subordinación adverbial en las *Cartas del viaje de Asturias (1782)*, de G. M. de Jovellanos», *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 12, 1-41.

Adam, Jean Michel (1992), *Les textes: type et prototypes: récit, description, argumentation, explication et dialogue*, Paris, Nathan.

Alcaide Lara, Esperanza R. (1993), «La elipsis: ¿solo ausencia de palabras?», en *Estudios lingüísticos en torno a la palabra*, Alcaide Lara, Esperanza R. et al. (coords.), Sevilla, Secretariado de la Universidad de Sevilla, pp. 9-22.

Azofra Sierra, María Elena (2010), «*Antes y ahora* en la diacronía del español. Sintaxis histórica y aplicación lexicográfica», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 5, 3-34.

Borreguero Zuloaga, Margarita (2019), «De la deixis a la marcación discursiva: funciones y gramaticalización de *ahora (bien)*», *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 9, 19-58.

Borreguero Zuloaga, Margarita y Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2007), «Presencia y función de los encapsuladores en las crónicas periodísticas del s. XVII», *Philologia Hispalensis*, 21, 119-154.

Cano Aguilar, Rafael (1982), «Sujeto con preposición en español y cuestiones conexas», *Revista de Filología Española*, 62(3/4), 211-258.

Cano Aguilar, Rafael (1998), «La transcripción de las declaraciones en documentos indios (s. XVI)», en *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas*, Oesterreicher, Wulf et al. (eds.), Tübinga, Gunter Narr, pp. 219-242.

Cano Aguilar, Rafael (2001), «La cohesión gramatical del discurso en el castellano del siglo XV», en *Indagaciones sobre la lengua: estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos, Méndez, Elena et al.* (eds.), Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 181-202.

Cano Aguilar, Rafael (2005), «La sintaxis del diálogo en el *Quijote* (1605)», en *Cuatrocientos años de la lengua del «Quijote»: estudios de historiografía e historia de la lengua española*, Fernández Alcaide, Marta y López Serena, Araceli (eds.), Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 15-34.

Cano Aguilar, Rafael (2007), «De nuevo sobre oralidad e historia de la lengua: el caso del *Guzmán de Alfarache*», en *Discurso y oralidad. Homenaje al Profesor José Jesús de Bustos*

- Tovar, Cortés Rodríguez, Luís María (coord.), vol. 1, Madrid, Arco/Libros, pp. 41-64.
- Cano Aguilar, Rafael (2015), «Un tipo oracional olvidado: secuencias introducidas por “sobre que”», en *Studium grammaticae: homenaje al profesor José A. Martínez*, Ediciones de la Universidad de Oviedo, Oviedo, Universidad de Oviedo, pp. 197-214.
- Cano Aguilar, Rafael (2017), «A la búsqueda de los textos olvidados. Los orígenes de la modernidad discursiva en la historia del español», *Romanistisches Jahrbuch*, 68(1), 279-301.
- Caso Machicado, María Teresa (1993), *El estilo de Gaspar Melchor de Jovellanos*, tesis doctoral inédita, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Coseriu, Eugenio (1992), *Competencia lingüística. Elementos de la teoría hablar*, Madrid, Gredos.
- Coseriu, Eugenio (2019), *Competencia lingüística y criterios de corrección*, ed. de Matus Olivier, Alfredo y Samaniego Aldazábal, José Luis, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.
- Del Rey Quesada, Santiago (2010), «El estudio histórico de los marcadores del discurso: ¿un problema de perspectiva?», *Revista de Historia de la Lengua Española*, 5, 105-128.
- Del Rey Quesada, Santiago (2019), «Variantes de oralidad elaborada en la segunda mitad del siglo XIX: dos traducciones coetáneas de *Los Cautivos* de Plauto», *Oralia*, 22(2), 283-326.
- Del Rey Quesada, Santiago (2021a), «Lo marcado y lo no marcado en la cadena de variedades: apuntes para una nueva propuesta», en *Was bleibt von kommunikativer Nähe und Distanz? Mediale und konzeptionelle Aspekte sprachlicher Variation*, Gruber, Teresa et al. (eds.), Tübingen, Gunter Narr, pp. 205-238.
- Del Rey Quesada, Santiago (2021b), *Grupos léxicos paratácticos en la Edad Media romance: caracterización lingüística, influencia latinizante y tradicionalidad discursiva*, Berna et al., Peter Lang.
- Del Rey Quesada, Santiago (2022), «Entre género y tradición discursiva: la estructura de la conversación en el diálogo teatral del Siglo de Oro y de la Edad Moderna», en *Pragmática histórica del español. Formas de tratamiento, actos de habla y construcción del diálogo*, Iglesias Recuero, Silvia (coord.), Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, pp. 249-269.
- Del Rey Quesada, Santiago (2024), «Tradicionalidad discursiva y formularidad del (inicio de) turno en la literatura dialógica a lo largo de la historia del español», *Círculo de Lingüística Aplicado a la Comunicación*, 97, 85-104.
- Del Rey Quesada, Santiago (en prensa), «Latin-Spanish contact in spoken and written language throughout history», en *Contact varieties of Spanish and Spanish-lexified contact varieties*, Cerno, Leonardo (ed.), Berlín et al., De Gruyter.
- Diez del Corral Areta, Elena (2015), *Los conectores consecutivos en documentos coloniales de la Audiencia de Quito (1563-1822)*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- Espinosa Elorza, Rosa María (2012), «Novedades del siglo XVIII en aspectos relacionados con los cambios gramaticales», en *El español del siglo XVIII: cambios diacrónicos en el primer español moderno*, García Godoy, María Teresa (ed.), Berlín et al., Peter Lang, pp. 85-109.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (1998), «Pero, ¿cuál es su valor», *Philologia Hispalensis*, 12(1), 123-145.

- Fuentes Rodríguez, Catalina (2017 [2000]), *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*, Madrid, Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2009), *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid, Arco/Libros.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2013), «La gramática discursiva: niveles, unidades y planos de análisis», *CUADERNOS AISPI*, 2, 15-36.
- Fuentes Rodríguez, Catalina (2017), «Macrosintaxis y lingüística pragmática», *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 71, 5-34.
- Garachana Camarero, Mar (2014), «Coordinación copulativa *e(t)* / *y* y disyuntiva», en *Sintaxis histórica de la lengua española. Preposiciones, adverbios y conjunciones. Relaciones interoracionales. Tercera parte*, Company Company, Concepción (dir.), vol. 2, México, Fondo de Cultura Económica y UNAM, pp. 2337-2518.
- Girón Alconchel, José Luis (2003), «Evolución de la cohesión en el discurso ensayístico entre 1648 y 1726», en *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*, Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier *et al.* (eds.), vol. 1, Madrid, Ediciones Complutense, pp. 331-360.
- Girón Alconchel, José Luis (2004a), «*El hombre practico* (1686) de Gutiérrez de los Ríos: el español de finales del XVII», en *Actas del XIV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Lerner, Isaías y Alonso, Alejandro (eds.), vol. 1, Newark (Delaware), Juan de la Cuesta-Hispanic Monographs, pp. 251-264.
- Girón Alconchel, José Luis (2004b), «Gramaticalización de los marcadores del discurso e historia de *conque*», *Lexis*, 28(1-2), 157-198.
- Halliday, Michael A. K. y Hasan, Ruqaiya (1976), *Cohesion in English*, Londres, Routledge.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2005), *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid, Gredos.
- Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier (2009), «Cohesión lingüística en *La Celestina*: referencias al discurso mediante sustantivos de lengua», en *Estudios sobre el texto. Nuevos enfoques y propuestas*, Penas Ibáñez, María Azucena y González Pérez, Rosario (coords.), Frankfurt *et al.*, Peter Lang, pp. 387-410.
- Iglesias Recuero, Silvia (2000a), «La evolución histórica de *pues* como marcador discursivo hasta el siglo XV», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXX, 209-307.
- Iglesias Recuero, Silvia (2000b), «Propiedades interpretativas y discursivas de la estructura *¡(si) será bobo!*», en *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad*, Martínez Hernández, Marcos *et al.* (eds.), Madrid, Ediciones Clásicas, pp. 529-542.
- Iglesias Recuero, Silvia (2007), «Marcadores del discurso e historia del español: el caso de *al fin*, *en fin*, *por fin*», en *Ex admiratione et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago Lacuesta*, Delgado Cobos, Inmaculada y Puigvert Ocal, Alicia (eds.), Madrid, Ediciones del Orto, pp. 623-646.
- Kabatek, Johannes (2018), *Lingüística coseriana, lingüística histórica, tradiciones discursivas*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert.
- Kloss, Heinz (1978 [1952]), *Die Entwicklung neuer germanischer Kultursprachen seit 1800*, Düsseldorf, Schwann (Sprache der Gegenwart, 37).
- Koch, Peter y Oesterreicher, Wulf (2007), *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos (trad. de López Serena, Araceli, *Gesprochene Sprache in der Rumania: Französisch, Italienisch, Spanisch*, Tubinga, Max Niemeyer, 1990).
- Lapesa Melgar, Rafael (1980⁶), *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.

- Lapesa Melgar, Rafael (1996), *El español moderno y contemporáneo. Estudios lingüísticos*, Barcelona, Crítica.
- Leal Abad, Elena (2008), *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. Los diálogos medievales*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- López Izquierdo, Marta (2019), *Las relaciones condicionales en la prosa ejemplar castellana de la Edad Media*, Madrid, Visor Libros.
- López Serena, Araceli (2012), «En los márgenes de la estructura informativa: La posición inicial de enunciado como base», *Lingüística Española Actual*, 34(2), 303-337.
- López Serena, Araceli (2023a), «El estudio del español moderno desde el paradigma de las tradiciones discursivas», en *Construyendo la lengua hoy: nuevos estudios sobre el español del siglo XIX*, Ramírez Luengo, José Luis y García Aranda, María Ángeles (coords.), Madrid, Visor Libros, pp. 195-224.
- López Serena, Araceli (2023b), «Las tradiciones discursivas en la encrucijada entre la teorización y la descripción lingüísticas», en *La tradicionalidad discursiva y la lingüística de corpus*, Cornillie, Bert et al. (eds.), Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 23-46.
- López Serena, Araceli y Borreguero Zuloaga, Margarita (2010), «Los marcadores discursivos y la variación lengua hablada vs. lengua escrita», en *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Loureda Lamas, Óscar y Acín Villa, Esperanza (eds.), Madrid, Arco/Libros, pp. 415-495.
- López Serena, Araceli y Sáez Rivera, Daniel M. (2018), «Procedimientos de mimesis de la oralidad en el teatro español del siglo XVIII», *Estudios Humanísticos. Filología*, 40, 235-273.
- López Serena, Araceli y Uceda Leal, María (2024), «Marcadores del discurso y esquemas construccionales. Los patrones discursivos de bueno en *La lucha por la vida* de Pío Baroja», *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística*, 14, 459-498.
- Lorenzo Álvarez, Elena de (2011), «El delincuente honrado y el magistrado filósofo: lágrimas y virtud en escena», en *El delincuente honrado, de Gaspar Melchor de Jovellanos*, Lorenzo Álvarez, Elena de (ed.), Gijón, Teatro Jovellanos-Ayuntamiento de Gijón, pp. 7-47.
- Lorenzo Álvarez, Elena de (2018), «Notas preliminares», en *El Pelayo*, de Gaspar Melchor de Jovellanos, Lorenzo Álvarez, Elena de (ed.), Gijón, Trea, pp. 1-45.
- Menéndez Pidal, Ramón (2005), *Historia de la lengua española*, vol. II, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal y Real Academia Española.
- Menéndez Pidal, Ramón y Goyri, María Amalia. *Galicismo sintáctico* [en línea]. Madrid: UAM_Biblioteca, 2021. Disponible en: <<https://repositorio.uam.es/handle/10486/699244#:~:text=El%20conjunto%20ejemplifica%20galicismos%20sint%C3%A1cticos%20documentados%20la%20mayor%20expresi%C3%B3n%20de%20cuentas%20entre%20otros>> [Consulta: 23/04/2024].
- Méndez Orense, María (2021), *La tradicionalidad discursiva del texto preensayístico en los siglos XVII y XVIII. Caracterización lingüística del discurso sobre economía política de arbitristas y proyectistas*, Berlín, Peter Lang.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2002), «¿Un viaje de ida y vuelta? La gramaticalización de vaya como marcador y cuantificador», *Anuari de Filologia*, 11-12, 47-72.

- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2008), «Un nuevo esquema adversativo en el primer español moderno (ca. 1675-1825): la historia del nexos *sino es*», en *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Company Company, Concepción y Moreno de Alba, José G. (eds.), vol. I, Madrid, Arco/Libros, pp. 877-907.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2016), «Antonio Muñoz y la sintaxis de la lengua literaria durante el primer español moderno (ca. 1675-1825)», en *Márgenes y centros en el español del siglo XVIII*, Guzmán Riverón, Marta y Sáez Rivera, Daniel M. (eds.), Valencia, Tirant lo Blanch, pp. 201-299.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2018), «Paradigmaticisation through formal resemblance: a history of the reinforcer *bien* in Spanish discourse markers», en *Beyond grammaticalization and discourse markers: New issues in the study of language change*, Pons, Salvador y Loureda, Óscar (eds.), Leiden/Boston, Brill, pp. 160-197.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2019), «Sintaxis de la prosa del instante: la lengua de una tradición efímera en los albores del siglo XIX», *Anuari de Filologia. Estudis de lingüística*, 9, 91-144.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2020), «La lengua en la corte de Carlos IV. Rasgos morfosintácticos de la novela culta en los albores del siglo XIX», en *Tradiciones discursivas y tradiciones idiomáticas en la historia del español moderno*, López Serena, Araceli et al. (eds.), Berlín, Peter Lang, pp. 52-134.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (2023), «El español europeo de los siglos XVIII y XIX: aspectos generales y fenómenos gramaticales», en *Lingüística histórica del español. The Routledge Handbook of Spanish Historical Linguistics*, Dworkin, Steven N. et al. (coords.), Londres, Routledge, pp. 461-472.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. y López Serena, Araceli (2015), «¿*Ut grammatica poesis?* Vicente Salvá y la lengua de su novela *Irene y Clara*», *Études Romanes de Brno*, 36(1), 149-178.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. y López Serena, Araceli (2017), «Joaquín Lorenzo Villanueva y la lengua de *La Bruja* (1830) editada por Salvá: ensayo de filiación morfosintáctica a tres bandas», en *Herencia e innovación en el español del siglo XIX*, Carpi, Elena y García Jiménez, Rosa M. (eds.), Pisa, Università di Pisa, pp. 187-230.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. y López Serena, Araceli (2018), «Mucho va de *Hamlet* a *Hamlet*. La lengua de las traducciones teatrales de Shakespeare por Ramón de la Cruz (atr.) y Leandro Fernández de Moratín», en *Lenguas en contacto, ayer y hoy: traducción y variación desde una perspectiva filológica*, Del Rey Quesada, Santiago et al. (eds.), Berna et al., Peter Lang, pp. 267-321.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. y Pons Rodríguez, Lola (2009), «¿Mezclando dos hablas? La imitación de la lengua medieval castellana en las novelas históricas del XIX», *La corónica*, 37(2), 157-183.
- Oesterreicher, Wulf (2001), «La “recontextualización” de los géneros medievales como tarea hermenéutica», en *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical-pragmática histórica-metodología*, Jacob, Daniel y Kabatek, Johannes (eds.), Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 199-231.
- Oesterreicher, Wulf (2008), «Dinámicas de estructuras actanciales en el Siglo de Oro: el ejemplo del verbo *encabargar*», en *Sintaxis histórica del español y cambio lingüístico:*

- Nuevas perspectivas desde las Tradiciones Discursivas*, Kabatek, Johannes (ed.), Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, pp. 225-248.
- Pons Rodríguez, Lola (2010), «Los marcadores del discurso en la historia del español», en *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Loureda Lamas, Óscar y Acín Villa, Esperanza (coords.), Madrid, Arco/Libros, pp. 523-616.
- Real Academia Española, Banco de datos (CORDE) [en línea], *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <<http://www.rae.es>> [Consulta: 11/03/2024].
- Rodríguez Molina, Javier (2014), «La gramática oculta de la polaridad positiva en español antiguo», *Rilce*, 30(3), 861-915.
- Sáez Rivera, Daniel M. y Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. (eds.) (2020), *Textos españoles de la primera mitad el siglo XVIII para la historia gramatical y discursiva. Vientos de arrastre y de cambio en la historia del español*, Madrid, Síntesis.
- Sebold, Russell P. (2018), «Introducción», en *El delincuente honrado*, de Gaspar Melchor de Jovellanos, Sebold, Russell P. (ed.), Madrid, Cátedra, pp. 9-84.



© Francisco Alonso de la Torre Gutiérrez, 2024.

Llevat que s'hi indiqui el contrari, els continguts d'aquesta revista estan subjectes a la [llicència de Creative Commons: Reconeixement 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).